



¡Proletarios de todos los países y pueblos oprimidos, unámonos!

EN LUCHA

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DE LA ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES

Año VIII

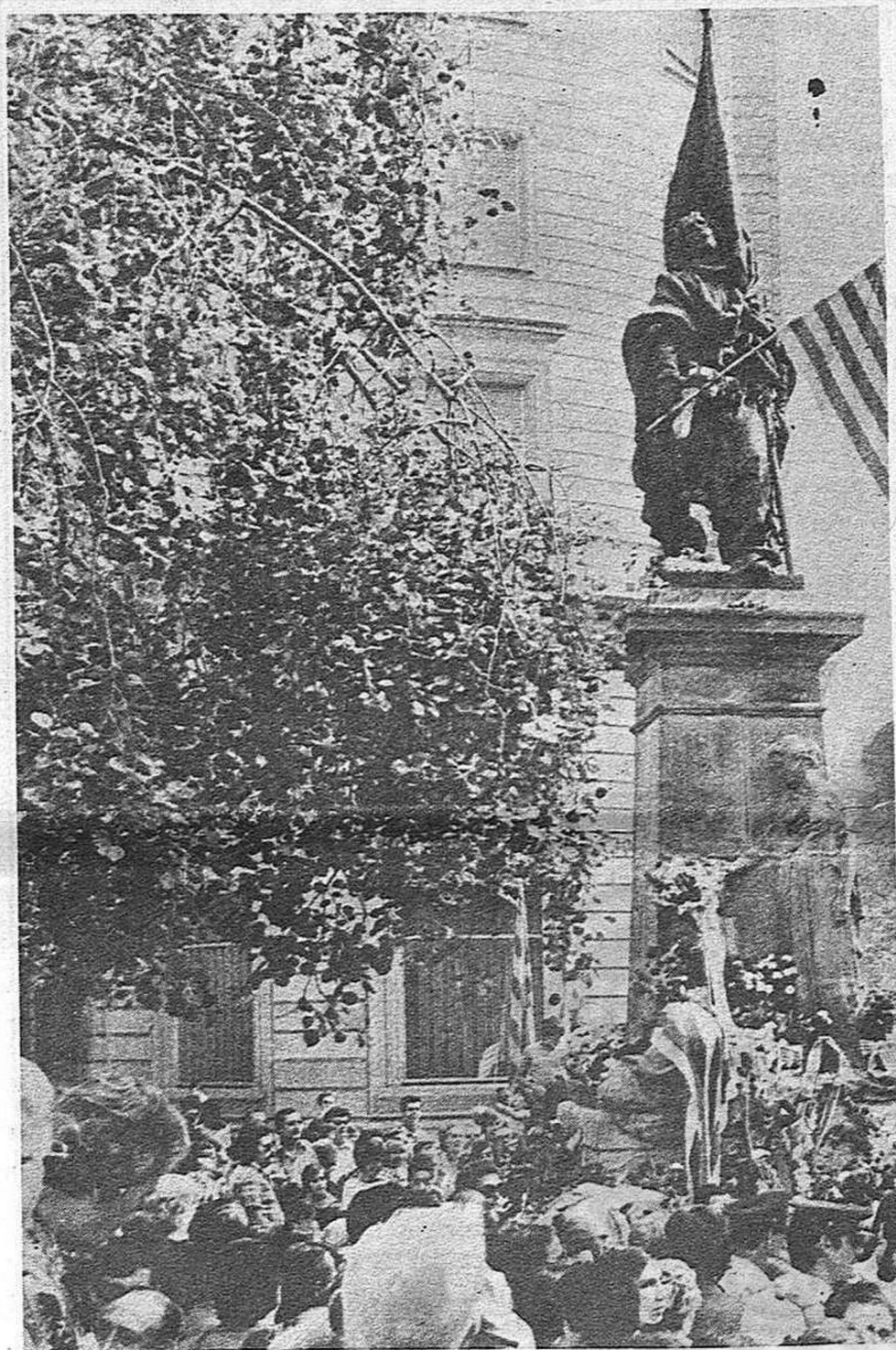
Nº 166

D.L.M. 6719

6-12 de Octubre de 1977

15 Ptas.

Escaso entusiasmo ante el restablecimiento de la Generalitat por el Gobierno



El pueblo catalán quiere la verdadera autonomía. El restablecimiento provisional de la actual Generalitat es un primer paso para la recuperación de los derechos nacionales.

(Crónica de nuestro corresponsal en Catalunya).

El miércoles pasado día 28 se llegaba a un acuerdo en Perpiñán entre el Presidente Tarradellas, Sánchez Terán representando a Suárez y las primeras figuras de los partidos catalanes con representación parlamentaria. Por las tres partes se aceptaba como válida la fórmula que para el restablecimiento de una Generalitat Provisional se recoge en un decreto-ley y en dos reales decretos que señalan los órganos y funciones de dicha Generalitat.

El Consejo de Ministros, reunido el jueves día 29, aprobó los tres decretos. La noticia fué recibida en Catalunya con un relativo entusiasmo, muy lejos del entusiasmo desbordante de la jornada de afirmación y lucha que fué la Diada. Esta relativización obedece por una parte a la insatisfacción por el modo como se han desarrollado las negociaciones para el restablecimiento de esta Generalitat provisional y por otra a la clara insuficiencia del contenido de los reales decretos.

En espera de la entrada en vigor, por su publicación en el B.O.E. —anunciada para el pasado sábado día 1 de Octubre— Catalunya se ha ido llenando de senyeras en balcones, calles, tiendas, vehículos, etc. Cuando se escribe esta crónica —el domingo 2— la no publicación de los decretos en el B.O.E. está empañando el desarrollo del entusiasmo que se preveía ascendente.

El real decreto de restablecimiento, empieza reconociendo la Generalitat como símbolo de nuestra personalidad histórica dentro de la unidad de España; pospone a la promulgación de la Constitución del Estado la reglamentación, a través de los Estatutos, de las autonomías "regionales" y en espera de ello basa el establecimiento de esta Generalitat provisional en "el actual ordenamiento vigente que permite realizar transferencias de actividades de la administración del Estado y de las diputaciones o entidades de distinto ámbito territorial". El real decreto enfatiza la indiscutible unidad y solidaridad de los pueblos de España; y recalca que esta medida no debe suponer ningún privilegio de Catalunya frente a otras regiones.

El régimen autonómico provisional queda configurado en el articulado del real decreto sobre la base de un Presidente de la Generalitat y un Consell Executiu (Gobierno), como órganos de gobierno y administración. El Presidente se nombrará por real decreto a propuesta del Presidente del Gobierno central. El Consell estará integrado por un representante de cada una de las cuatro diputaciones y doce consellers más a designar por el Presidente.

Las atribuciones de la Generalitat son todas de tipo administrativo y sus acuerdos y actos pueden ser suspendidos de acuerdo con la legalidad vigente, por el Gobierno de la Monarquía, que también puede disolver, por razones de seguridad

de Estado, los órganos de gobierno de la Generalitat. Queda también en manos del Gobierno central el dictar las normas de aplicación y desarrollo del decreto de restablecimiento.

Partiendo de la competencia que recoge el último punto anterior, por un real decreto, el Gobierno establece dos comisiones mixtas; una en la presidencia del Gobierno central para la transferencia de funciones Gobierno-Generalitat (compuesta por 30 miembros, 15 por el Gobierno y 15 por la Generalitat, presidida por un ministro del Gobierno y a constituir en el plazo máximo

(Continúa en la última página)

Intensa actividad interna del Partido

Con la constitución del nuevo Comité Nacional de Euskadi, el pleno del Comité Provincial de Madrid y la Tercera Conferencia del País Valencià, se inicia una gran actividad interna del Partido, con el fin de ampliar la consigna dada por el I Pleno del II Comité Central, "Poner al Partido y sus tareas a la altura de su Primer Congreso".

(Página 9)

Illegalizados varios partidos, nuevo abuso del Gobierno, (pág. 2).

La Constitución a debate público, (pág. 3).

¿A quién sirve el terrorismo?, (pág. 3).

Más pruebas de la falta de soberanía de las Cortes, (pág. 3).

Canarias, la demagogia autonomista de UCD, (pág. 4).

¡Vosotros, centristas, sois los contratistas!, grita el pueblo de Valladolid, (pág. 4).

Día 9, Diada Nacional Valenciana, (pág. 5).

Candidaturas Unitarias para las Elecciones Sindicales. Por Cristino Domenech, (pág. 6).

Entrevista a la camarada Paloma González sobre los derechos constitucionales de la mujer, (pág. 9).

Continúan los intentos expansionistas soviéticos en el sector pesquero, (pág. 11).

XXVIII Aniversario de la fundación de la República Popular de China, (pág. 12).

La Unión de Juventudes Maoístas, legalizada

La legalización de la Unión de Juventudes Maoístas es una conquista de todo el pueblo y especialmente de la Juventud.

Supone el reconocimiento de una corriente del movimiento juvenil que lucha, junto a la clase obrera por la democracia popular, el socialismo y el comunismo.

En páginas interiores ofrecemos una entrevista con el Secretario General de la U.J.M., Faustino Bosquet



Por poner una bandera republicana en su Congreso.

Las Juventudes Socialistas expulsadas del Palacio de Congresos y Exposiciones

Las Juventudes Socialistas han tenido que finalizar su Congreso repartidas las distintas comisiones en sitios diferentes, ante la imposibilidad de seguir en el Palacio de Congresos y Exposiciones, como les comunicó la dirección del mismo.

Todo empezó porque en la mesa presidencial del Congreso de los jóvenes socialistas, había una bandera republicana. La dirección del Palacio de Congresos —dependiente del Ministerio de

Cultura— les dijo que debían retirarla para poder continuar el desarrollo del Congreso en los citados locales. La negativa de las Juventudes Socialistas les valió la rescisión del contrato que les permitía utilizar los locales el 27, 28 y 29, y el abandono del Palacio de Congresos.

Ante este hecho, los jóvenes socialistas han expresado su enérgica protesta ante el Ministerio del Interior que es quien ha provocado el asunto.

Varios partidos ilegalizados.

Nuevo abuso del Gobierno

En estos días pasados, el Ministerio del Interior ha comunicado que no legaliza a varias fuerzas políticas, entre las que se encuentra EIA (Partido para la Revolución Vasca) y otros partidos de las nacionalidades.

Ello, en base a la aplicación de las leyes elaboradas por el régimen anterior.

¿Cómo puede el Gobierno dejar en la ilegalidad a determinadas fuerzas políticas en un momento como el presente en que las Cortes están redactando una nueva Constitución?

Este hecho constituye un nuevo abuso del Gobierno de UCD pues son las Cortes las únicas que en la actualidad pueden dictar normas legislativas. Todo uso por el Gobierno de la leyes del régimen anterior, no puede entenderse de otra manera que

como un desprecio al Parlamento y al poder constituyente que le ha dado el pueblo, una burla a la democracia.

La legalización de todos los partidos y organizaciones democráticas es una cuestión insoslayable en cualquier régimen democrático y está acompañada ahora a la derogación inmediata de toda la legislación fascista al respecto.

Desde estas páginas condenamos enérgicamente este proceder antidemocrático del Gobierno, y damos nuestro apoyo a la justa causa de la lucha por la conquista de las libertades nacionales de Euskadi que lleva EIA.

Las Cortes han de tomar cartas en el asunto para parar los pies al Gobierno y acabar con sus abusos.

Les aplican la leyes franquistas.

Siguen los juicios contra militantes de la O.R.T.

El retraso de la Constitución Democrática, provocado por las obstrucciones sistemáticas del Gobierno y de su partido, la UCD es un hecho que el Partido viene denunciando repetidamente. Pero una de las consecuencias de este hecho no está recibiendo la importancia que merece. Se trata de la legislación penal del franquismo, sistemáticamente perfeccionada a lo largo de 40 años para que ni un solo de los derechos democráticos pudiera ejercerse libremente, sin el riesgo de fuertes represalias. Así es como en los últimos años de descomposición de la dictadura llegaron a ser numerosos los procesos que tramitaba el Tribunal de Orden Público. Por ejemplo, en 1976 fueron 5300 los procesos tramitados, y 25.000 los antifascistas que fueron procesados, teniendo en cuenta que esas cifras venían sufriendo un crecimiento del 30 % cada año.

Ahora, aunque el TOP haya desaparecido las leyes que este tristemente célebre Tribunal aplicó, siguen en vigor, porque no han sido derogadas ni sustituidas por otras leyes democrá-

ticas que garanticen los distintos derechos de expresión, reunión, manifestación... Las viejas leyes del franquismo constituyen una permanente amenaza contra todos los sectores del pueblo, tan pronto quieran hacer valer sus derechos. Más aún, el Gobierno UCD está llegando al extremo de consentir la aplicación de esas leyes represivas.

En concreto nuestro Partido —y otros partidos de izquierda—, ha sufrido diversas arbitrariedades de este tipo durante las últimas semanas. En Lucha ha informado sucesivamente de los procesos abiertos contra los camaradas Manuel Briso (Ciudad Real), Manuel Gutiérrez Infante (Málaga) y Rufino Mediavilla (Burgos) así como un diputado del PSOE por Albacete. Esta semana ha sido el camarada de Asturias, José Manuel García Sánchez el que ha tenido un juicio en Oviedo ¡Por "propaganda ilegal"! Precisamente esa era la acusación que daba lugar al 62 % de los juicios del TOP; la figura penal que el fascismo dirigió contra el derecho de expresión.

Nuestro camarada fue detenido en enero de este año, cuan-

Cada cosa en su sitio

J.A. Cruz Martínez

SE MANTIENE LA OPOSICION A LA AMNISTIA

A altas horas de la madrugada terminó esta semana la reunión de la Junta de Portavoces de la Mesa del Congreso de los Diputados que trató sobre la urgencia del trámite para el proyecto de ley sobre control parlamentario del Gobierno.

Los partidos de izquierda presentaron proyectos de ley sobre la Amnistía como contrapartida al "atracó" de la UCD sobre el control parlamentario.

El vicepresidente del Gobierno para asuntos políticos, Abril Martorell, y el Presidente del Congreso, Alvarez Miranda, pretendieron rendir por cansancio a los representantes de los grupos parlamentarios, negándose a aceptar las proposiciones de la ley sobre Amnistía del PSOE, PCE y grupo vasco-catalán.

Recordemos que cuando se celebró el Pleno sobre orden público, el Gobierno permitió a la minoría vasco-catalana considerar como suya la moción que ésta hizo sobre la Amnistía. Desde entonces han pasado tres semanas y no se ha ocupado el Gobierno del tema.

Ahora se opone rotundamente a que se presente ningún proyecto de ley al respecto. Al final, tuvo que admitirlo por la presión de la izquierda.

Los partidos que prometieron que en la primera sesión parlamentaria forzarían a que se concediera la Amnistía total tienen ahora la oportunidad de hacer realidad la promesa incumplida.

Pero todavía no está nada ganado. Ya se anuncia en la prensa la posibilidad de que UCD y AP presenten un proyecto distinto, más restrictivo, y que derroten al proyecto conjunto que han hecho los grupos de izquierda (UCD y AP alcanzan la mayoría de votos en el Congreso). Para ganar hace falta seguir hasta el final unidos, apoyándose en la movilización popular.

¿QUE HACE EL PCE FAVORECIENDO A UCD?

En la sesión última de la Comisión de Reglamento, cuando se planteó la cuestión de incluir en el Reglamento del Congreso el control parlamentario sobre el Gobierno, la UCD se negó en rotundo alegando que ya existe un proyecto de ley sobre ello. Cosa lógica porque para eso ha hecho el proyecto de ley el Gobierno, para restringir ese derecho, aprobándolo directamente en el Pleno, donde tienen mayoría.

Lo curioso del caso es que el PCE apoyó esa posición absteniéndose en la votación. Se justificaron diciendo que el debate sobre ese tema había que centrarlo en el proyecto de ley del Gobierno. Esto significa, pura y simplemente, aceptar la posición de UCD que va a sacar su proyecto de ley adelante porque es mayoría en el Pleno.

¿Por qué se empeña el PCE en favorecer

a UCD, en vez de unirse al PSOE y formar un frente común contra el grupo gubernamental? Parece que prefiere el PCE ganarse la confianza de UCD para que le deje un sitio en su Gobierno y así sacarlo de su debilidad.

¡MAS SERIEDAD, SEÑOR SUAREZ!

Como si la cosa fuera de broma. Podemos comprobar ahora que Suárez creó un Ministerio —el de Relaciones con las Cortes— para poder tener un bufón en su gabinete. Ahora que se ha ido el señor Camuñas ya no sabe qué hacer con el Ministerio.

Venga a decimos que hace falta austeridad y apretarse el cinturón y se pone a engrandecer el aparato estatal sin fundamento alguno.

UNA DEFENSA DEL PARLAMENTO QUE NO LO ES

En su editorial del día 27 de septiembre, el diario "El País" hacía una pretendida defensa del Parlamento, que titulaba "La dignidad del Parlamento".

Después de referirse a los ataques que sufrían estos días las Cortes, señalaba: "la consolidación de una democracia parlamentaria cuando apenas existe tradición parlamentaria es una tarea difícil que exige buen pulso, tenacidad y mucha imaginación. Una situación democrática que no empiece por defender la respetabilidad de su Parlamento no tiene sentido. Si se admite que las Cortes de la Monarquía emanaron de unas elecciones libres, habrá que reconocer su representatividad. En esas Cortes se expresa, con la aproximación posible, la voluntad colectiva."

En un sistema basado en el voto popular no puede permitirse el constante trabajo de zapa contra el prestigio de la institución parlamentaria, porque eso es tanto como poner en cuestión el fundamento mismo de la vida social". Finalizaba distinguiendo entre los parlamentarios y el Parlamento (a propósito del Pleno del Congreso sobre orden público) y ejemplificando el gesto del Presidente de las Cortes por quitar el crucifijo de su despacho.

Ni una línea dedicada a la misión principal y prácticamente exclusiva de estas Cortes: derogar todo el régimen institucional y legislativo fascista y elaborar una nueva Constitución.

En un período provisional, de tránsito, como en el que nos encontramos, las Cortes elegidas por sufragio universal constituyen la institución base del Estado para configurar el nuevo régimen, a la que se deben someter el resto. De esto no menciona ni una línea el editorial de "El País" y, sin embargo, es evidente que es lo auténticamente decisivo, lo que le da "dignidad" al Parlamento.

Con palabrería demagógica, "El País" ha intentado dar la nota de demócrata. El resultado ha sido enredarse en las ramas sin entrar en el bosque.

Los tractores a la carretera

El domingo 2 de octubre, han salido a las carreteras de Sevilla y Córdoba unos 5.000 agricultores con sus tractores.

Ante la intransigencia del Gobierno, que trata de imponer por medio del FORPA un precio de 40 ptas. kg. de algodón, los campesinos han tomado el único camino que les queda: la lucha unida.

En la asamblea celebrada en Palma del Río el pasado viernes, con la asistencia de algodoneros de Córdoba y Sevilla, éstos acordaron exigir:

— 70, 68 y 64 ptas. por kg. de algodón para cada una de las tres recogidas.

— Control por los agricultores de las Cooperativas algodoneras.

Después de realizar asambleas en los pueblos, los pequeños agricultores andaluces

han decidido salir a la carretera.

La lucha se plantea dura y difícil: Por una parte, el Gobierno no parece dispuesto a ceder, y sí, por el contrario a mantener las subvenciones a la mecanización del cultivo, que sólo beneficia a los terratenientes.

Por otra parte, las fábricas desmotadoras de las Cooperativas algodoneras, controladas por el gran capital, se niegan a abrir sus puertas.

Este problema va a provocar un nuevo incremento del paro en la región.

Se hace necesaria, cada vez de forma más acuciante, la unidad y la lucha unida de los obreros y campesinos. Sólo por ese camino podrán conquistarse las respectivas reivindicaciones.

La Constitución a debate público

Nueva sección ● Entrevistas ● Comentarios ● Opiniones de nuestros lectores.

La Constitución democrática es la pieza legal fundamental que regula las instituciones y las leyes de un régimen democrático, y por tanto influye de forma muy importante en la vida de un país.

Cuanto antes tengamos en España una Constitución democrática, más pronto desaparecerán los peligros que ahora tenemos por no haber acabado completamente con las instituciones y el poder de las fuerzas franquistas.

Además, cuando esté la nueva Constitución aprobada, se deberá proceder a la celebración de las elecciones generales en las que, con el triunfo de las fuerzas populares, se pueda formar un Gobierno Popular, acabando así con el poder de UCD y la inestabilidad y aventuras que el actual Gobierno nos depara.

Las fuerzas parlamentarias, a iniciativa de UCD, están redactando la Constitución en secreto. Esto es muy peligroso para el contenido democrático de la nueva Constitución. Si ésta ha de configurar las instituciones y leyes del nuevo régimen político, no hay razón para que el pueblo no influya en su elaboración, salvo que se quiera —como pretende UCD— elaborar una Constitución antipopular.

Puesto que UCD utiliza constantemente la legislación y las instituciones aún vigentes del franquismo para ocupar a sus anchas, sólo con el protagonismo popular se puede conseguir que la nueva Constitución sea democrática.

UCD quiere que la Constitución se elabore ahora en secreto, para que luego pase rápidamente a ser aprobada por las Cortes, y así meternos, sin que nos demos casi cuenta, gato por liebre.

Las fuerzas parlamentarias de izquierda pueden conseguir fácilmente el apoyo del pueblo en la elaboración de la Constitución democrática si se deciden a romper los chantajes y presiones de UCD, si se deciden a romper el pacto del secreto.

El Comité Central de la O.R.T., hizo públicas unas "Bases para la elaboración de una Constitución Democrática" y las envió a la Comisión Constitucional del Congreso, mostrando así nuestra disposición para abrir un debate público. Ahora, nos disponemos a abrir una sección fija en el EN LUCHA en la que personalidades de diferentes sectores del pueblo irán manifestando sus opiniones sobre la Constitución. También llamamos a todos los lectores a que nos envíen cartas y colaboraciones con su parecer sobre los múltiples aspectos que encierra la elaboración de una Constitución Democrática.

En suma, nos proponemos abrir una tribuna para que el pueblo pueda exponer sus puntos de vista sobre una ley que va a ser fundamental del nuevo régimen político y que va a afectar a la vida de los españoles de forma muy importante.

Proyecto de ley sobre control parlamentario del Gobierno

Más pruebas de la falta de soberanía de las Cortes

El día 24 presentó el Gobierno en las Cortes, para su tramitación con carácter de urgencia, un proyecto de ley sobre control parlamentario. En dicho proyecto de ley se regula provisionalmente, hasta que quede aprobada la nueva Constitución que lo contemple definitivamente, la moción de censura y el voto de confianza al Gobierno.

Estas cuestiones han sido tema de enconada discusión entre las fuerzas parlamentarias. UCD, se oponía a su regulación provisional en el Reglamento del Congreso, queriendo con ello mantener por largo tiempo al Gobierno sin control alguno. El PSOE y demás grupos de izquierda, defendiendo el principio de soberanía de las Cortes, han luchado, y luchan porque la fiscalización de los actos del Gobierno por el Parlamento no se retrase a la aprobación de la Constitución, sino que se regule desde ahora mismo (recordamos el Pleno del Congreso sobre orden público).

De pronto, el Gobierno nos sale con este proyecto de ley, tramitado por el procedimiento de urgencia, intentando presentarse como adalid de la función soberana de las Cortes, y que como veremos, viene a sancionar la falta de soberanía de las Cortes.

La maniobra obstaculizada se aprecia si tenemos en cuenta que en la Comisión Reglamento donde se planteaba este tema, está en minoría la UCD, frente a los partidos de izquierda y, sin embargo, ahora, con la tramitación de "urgencia" del proyecto de ley sobre control parlamentario del Gobierno, éste pasa a ser debatido directamente en el Pleno conjunto de ambas cámaras, donde UCD tiene amplia mayoría.

UNA LEY PARA QUE EL GOBIERNO HAGA LO QUE QUIERA

Un somero análisis del mencionado proyecto de ley confirma su misión de restringir la función soberana de las Cortes.

En primer lugar, en su articulado, no contempla consecuencia alguna a la moción de censura en caso de que ésta triunfara (cuestión que en los países en los que existe una democracia parlamentaria significa automáticamente la caída del Gobierno). Ello convierte la moción de censura en un instrumento propagandístico sin trascendencia política alguna, lo que le quita todo su significado de control.

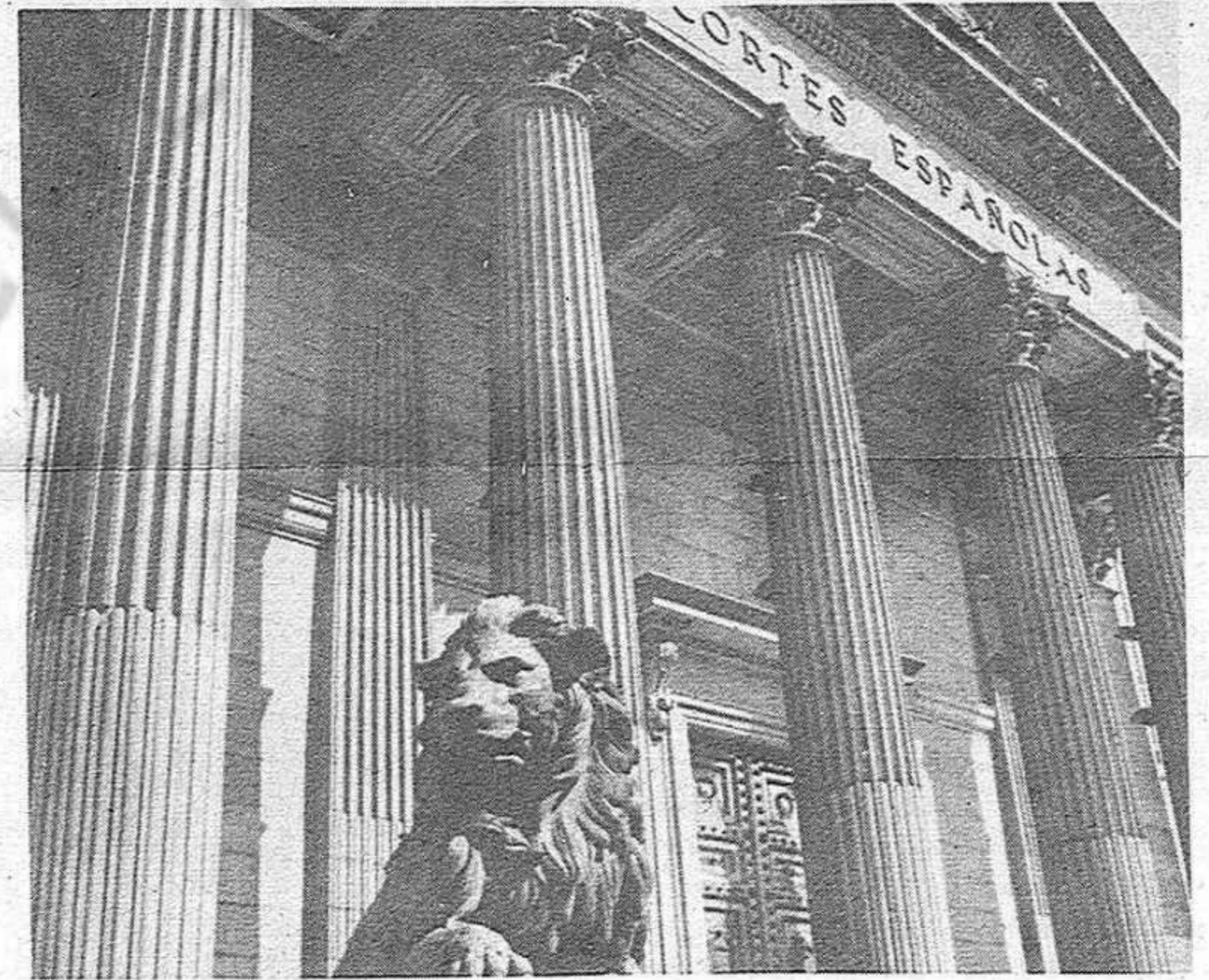
En segundo lugar, para que una moción de censura prospere ha de ser aprobada conjuntamente por el Congreso y el Senado,

dándole a este último así una misión de auténtica obstrucción, cosa que no ocurre en ningún régimen parlamentario.

En tercer lugar, la moción de censura ha de ser presentada por 50 diputados ó 35 senadores, con lo que si tenemos en cuenta que el número mínimo para constituir un grupo parlamentario de diputados es de 15, se deja este derecho exclusivamente en mano de los grupos mayoritarios.

En cuarto lugar, el proyecto de ley especifica que: "si la moción de censura es rechazada, los diputados o senadores que la hubiesen firmado, no podrán suscribir otra (...) hasta que hayan transcurrido tres meses a contar desde el día posterior a aquel en que se produjo la votación". (Art. 5.2)

En los regímenes parlamen-



UCD se ríe de las Cortes elegidas por el pueblo.

¿A quién sirve el terrorismo?

Recientemente la realidad nacional ha sido sacudida, otra vez, por dos actos terroristas; primero fué el salvaje atentado contra "EL PAPUS" en el que resultó muerto el conserje JUAN PEÑALVER y pocos días después, el asesinato del capitán de la Policía Armada FLORENTINO HERGEDAS.

En el anterior número de "EN LUCHA" nos ocupábamos ampliamente del primero de ellos y hacíamos una nota de urgencia del segundo. Nuestra enérgica condena de este tipo de actos ya la hemos expresado en numerosas ocasiones; lo que estos actos terroristas buscan no es otra cosa que la vuelta al pasado franquista.

En lo que ahora queremos insistir es en la responsabilidad que en ellos tiene la UCD. ¿O es que acaso Martín Villa, Suárez y compañía no saben de sobra

quienes forman las bandas fascistas? ¿Por qué no los detienen? ¿Por qué no los desarman? Sencillemente porque no quieren, porque no les interesa.

Las fuerzas fascistas que han monopolizado el poder durante 40 años no se resignan a perderlo. Por ello, ahora que han empezado a ser desplazadas por el empuje de las masas populares, realizan actos de subversión para impedir que este desplazamiento sea total y convencer a la propia oligarquía de que el único camino para mantener su dominación es volver a la dictadura fascista.

A la UCD, principal partido político de la oligarquía, que ha hecho todos los esfuerzos posibles por mantener a las fuerzas fascistas en el Poder, la existencia del terrorismo le beneficia ampliamente. Apoyándose en él trata de aparecer como

"demócrata" ante las masas frente a los que quieren impedir el avance a la democracia. A la vez utiliza el terrorismo como disculpa para continuar recordando el ejercicio de las libertades por parte de las masas populares.

La labor de UCD de quitar protagonismo a las masas y establecer una democracia lo más recortada posible viene apoyada hoy por los actos terroristas.

En definitiva, el terrorismo sirve hoy a los intereses de la oligarquía y el imperialismo y va en contra de los intereses del proletariado y las masas populares que necesitan aumentar su protagonismo en la vida política del país.

Por ello nuestro Partido denuncia sistemáticamente los actos terroristas y exige que se tomen las medidas oportunas para detener a los culpables. De la

misma manera que exigimos el desarme de las bandas fascistas y la eliminación de los fascistas de todos los resortes del Poder del Estado.

Es necesaria la unidad de todas las fuerzas populares para que, a través de la más amplia movilización popular, consigamos una Constitución democrática y antifascista; una Constitución que contemple el hecho de la eliminación de las fuerzas fascistas del Poder y ponga difícil la vuelta del fascismo a nuestro país.

El riesgo de involución, del que tanto hablan algunos, no se elimina "quedándonos en casa" o actuando como un partido "serio y responsable" que colabora con UCD, sino esforzándonos por aumentar el protagonismo popular, exigiendo que se tomen medidas concretas contra los fascistas y aislando a la UCD que es un puente hacia ellos.

tarios algo parecido existe, pero la prohibición está referida exclusivamente al tema de la moción de censura. Aquí al no especificar, se entiende que está referida a todos los temas, con lo que el Gobierno se asegura un "descanso" de tres meses por lo menos.

Por último, presentada la moción de censura, no comenzará el debate hasta los 5 días, contrastando esto con las 24 horas de plazo para presentar dicha moción cuando se trate de contestar un voto de confianza propuesto por el Gobierno.

En suma, con este proyecto de ley, el Gobierno se asegura que no va a haber control parlamentario de su actividad, simulando que sí lo hay.

En cualquier régimen democrático parlamentario, al existir unas Cortes Constitucionales (es decir, encargadas de edificar, mediante la elaboración de una Constitución, el entramado institucional de un nuevo régimen), el Gobierno debe estar totalmente sometido a ellas. No hacerlo así es ir en contra de la democracia, porque ¿quién ha elegido al Gobierno para que pueda estar por encima de unas Cortes elegidas por el pueblo?

(Continúa en la página siguiente)

ACUERDO DE TODAS LAS FUERZAS POLITICAS CASTELLANO-LEONESAS

Régimen transitorio de autonomía

A las 5 de la tarde del día 1 de octubre, en Tordesillas y con la asistencia de entidades regionalistas, como el Instituto Regional Castellano-leonés, la Alianza Regional, la Comunidad Castellana, y de las fuerzas políticas: PCT, PCE, Izquierda Democrática, PSOE, PSP, Falange auténtica, Partido ruralista Español, UCD, Alianza Popular, Partido Carlista, ORT, MC, LCR y PTE y con la presencia de TV, prensa y radio regional, dio comienzo la reunión autoconvocada de todos los partidos y entidades regionales, con objeto de tratar el tema del Estatuto de autonomía para Castilla y León.

Por el Comité Regional de la ORT asistieron Luis Palomo Blanco y Javier Cantalapiedra. En el primer turno de intervenciones, cada fuerza presente, desarrolló una breve exposición en torno a la autonomía y el proceso a seguir para la consecución del Estatuto. El portavoz de la ORT comenzó su intervención señalando el carácter trascendental de la reunión para el pueblo castellano-leonés y saludando el establecimiento provisional de la Generalitat como una conquista de la lucha de todos los pueblos, nacionalidades y regiones por sus derechos y libertades. "Hoy —dijo— que todos hablamos de autonomía, es importante aclarar el contenido que se encuentra detrás de la palabra. La ORT concebimos la autonomía castellano-leonesa como una necesidad para ampliar las libertades y la participación popular en la gestión por parte del pueblo castellano-leonés de sus propios asuntos e intereses y como una alternativa para hacer frente a la situación de explotación y subdesarrollo a que ha conducido el gran capital a nuestra región. Una autonomía solidaria con todos los pueblos de las nacionalidades y regiones que componen actualmente el Estado español". Insistió en la necesidad de que el proceso autonómico castellano-leonés tenga un carácter público y popular.

El portavoz de nuestro Partido pidió incluir en el orden del día de la próxima reunión la discusión sobre la participación de las fuerzas sociales a nivel provincial y regional en el proceso del debate autonómico.

El PCE propuso la creación desde ese momento, de una comisión restringida formada por partidos con representación parlamentaria a nivel de todo el Estado, que fuese discutiendo y elaborando las bases del Estatuto para presentarlas en una próxima reunión. Dicha propuesta fue rechazada por todas las fuerzas por considerarla discriminatoria e innecesaria.

Tras un debate sobre los puntos de coincidencia, mostrados en la primera reunión, se llegó a los siguientes acuerdos:

1.- Pedir la constitución de la Asamblea de parlamentarios castellano-leoneses y solicitar que tomen postura sobre el tema

de la autonomía regional; así como la adopción de una actitud colectiva en defensa de la región.

2.- Felicitar al pueblo catalán por el avance que significa en el camino hacia la autonomía, la restauración de la Generalitat. Medida que se espera sea el comienzo de una política en el respeto a los derechos de cada uno de los pueblos del Estado español.

3.- Solicitar del Gobierno la creación de un centro regional castellano-leonés de TV.

4.- Convocar una nueva reunión de los partidos y organizaciones regionalistas de carácter público, para el día 29 de octubre en Salamanca, con el siguiente orden del día:

a) Bases de autonomía, b) Régimen transitorio, c) Proyecto de actividades regionalistas, d) Participación de las fuerzas sociales en el proceso regional.



la autonomía regional es un justo derecho que reclama el pueblo

Contra las medidas económicas del Gobierno

Unas 30.000 personas participaron el pasado día 1 en una manifestación organizada por la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Gijón, por una enseñanza popular, por una sanidad al servicio del pueblo y contra la carestía de la vida y las medidas económicas del Gobierno.

La manifestación partió a las 7 de la tarde de la Plaza de los Mártires. Iba encabezada por miembros de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos que llevaban una gran pancarta que decía: "Por una sanidad y una enseñanza al servicio del pueblo y contra la carestía de la vida".

La manifestación se realizó en perfecto orden y se gritaron consignas como: "El hijo del obrero a la Universidad", "Alcalde, dimite, el pueblo no te admite", "El pueblo unido, jamás será vencido", "Más pensiones, menos corrupciones", "Amnistía laboral", "Amnistía total", "Abajo los precios, arriba los salarios", "Más escuelas, menos policías", "Suárez, escucha, el pueblo está en la lucha", "Sanidad popular", "Enseñanza popular".

La manifestación recorrió

las calles de Alvarez Garalla, Plaza de José Antonio y calle Corrida, para terminar con una concentración en la Plaza del Seis de Agosto. Aquí se dirigieron a los manifestantes miembros de las asociaciones de vecinos de Cea-res, Contrueces, Natahoyo y El Coto. Pidieron la dimisión del Ayuntamiento en pleno por su mala gestión y por la desatención en que mantiene las necesidades de los barrios de Gijón. También se denunciaron los actuales problemas de la enseñanza, la falta de centros, la carestía de la vida; el mal estado de los centros sanitarios y su incapacidad para atender las necesidades del pueblo de Gijón, y el negocio que las multinacionales hacen con los fármacos. Las intervenciones fueron muy aplaudidas. Posteriormente se disolvió la manifestación sin ningún incidente.

La Coordinadora de Asociaciones de Vecinos hizo el día 2 un comunicado público en el que agradece la masiva asistencia y denuncia el hecho de que el Gobernador Civil no haya permitido que la manifestación llegara hasta el Ayuntamiento, tal y como estaba previsto, para mostrar allí su protesta.

ZARAGOZA:

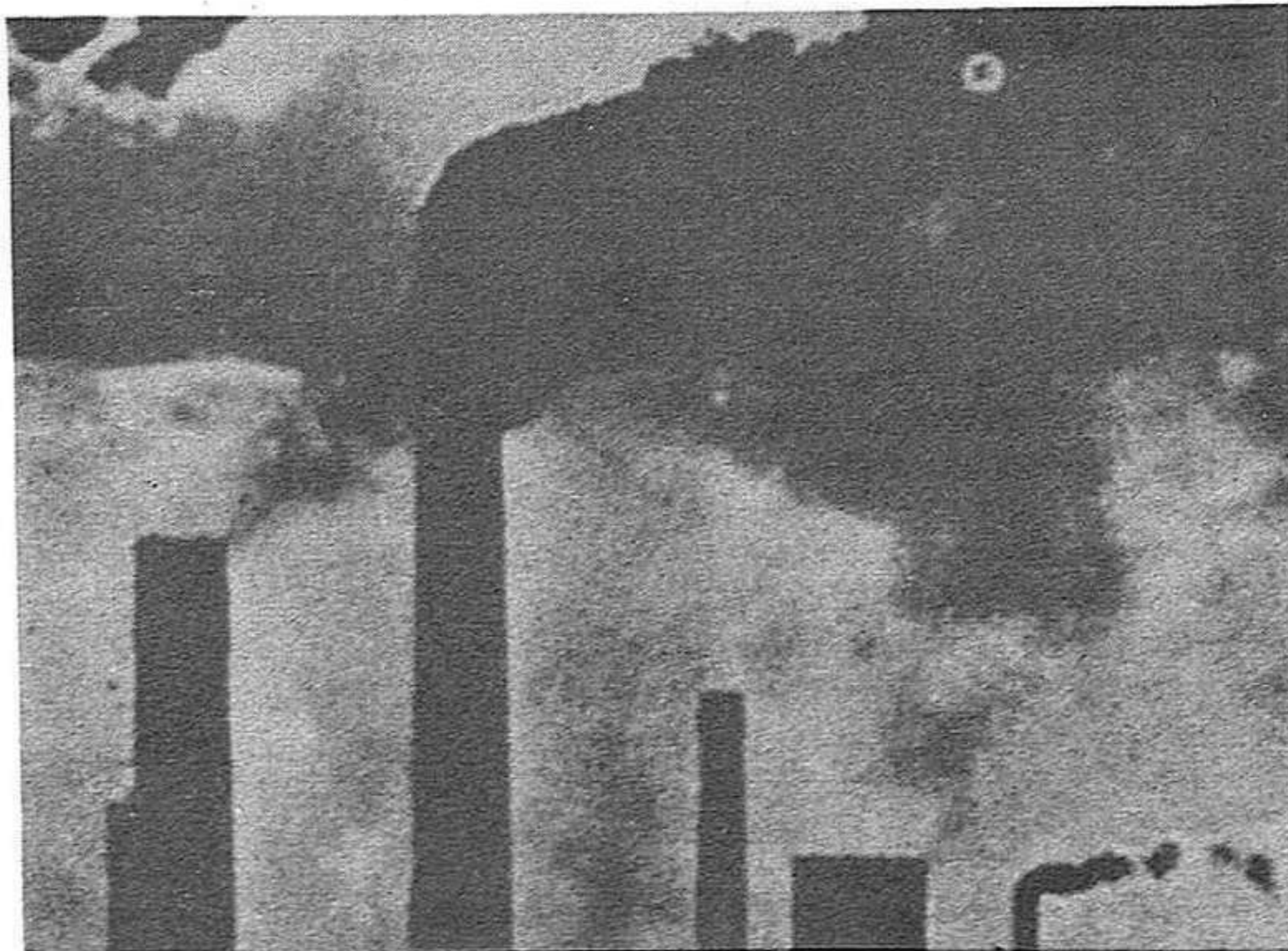
¡No a las industrias peligrosas en zona urbana!

Manifestación de más de 10.000 personas organizada por la Asociación de Cabezas de Familia del barrio de la Química (la Almozara) protestando sobre la ubicación de empresas peligrosas en zona urbana, exigiendo que sean llevadas fuera de la ciudad. A su frente también marchaban los parlamentarios.

Después de haber llevado todo un mes de lucha constante, la Asociación de Cabezas de Familia del barrio de la Química (la Almozara) hizo un llamamiento para realizar una manifestación para protestar contra las empresas peligrosas instaladas en el casco urbano, en concreto contra la Industrial Química (empresa peligrosa contaminante y que constituye la raíz de todos los males de este combativo barrio).

Hoy más de 10.000 manifestantes con infinidad de pancartas, con la presencia de todos los partidos y centrales sindicales, entre los que estaban la ORT y el SU, coreaban sucesivamente "pasos sí, química no", "parques y escuelas sí, fuera la química", "el barrio para los vecinos, fuera de la ciudad las empresas peligrosas", "el pueblo unido, jamás será vencido".

Es evidente que la lucha de los vecinos de este barrio nos enseña el camino para solucionar nuestros más graves problemas en los barrios: lanzarnos con coraje a la lucha reivindicativa en los barrios y lograr unos Ayuntamientos democráticos, preparando ya para ello la unidad de las fuerzas obreras y populares.



Las grandes empresas gozan del apoyo de las autoridades

(Viene de la página anterior)

Aquí no caben medias tintas. O sometimiento del Gobierno al Parlamento o poder arbitrario del Gobierno.

LOS DECISIVOS TRABAJOS DE LA PONENCIA CONSTITUCIONAL

Esta semana se ha comenzado a abordar en la ponencia que elabora la Constitución la importante cuestión de la forma de gobierno. UCD ha impuesto que se haga un apartado especial "de la Monarquía", al que el PSOE ha contestado con un voto particular en contra, afirmando su propuesta republicana.

Una cuestión de tanta importancia no puede ser debatida y aprobada en secreto por siete

señores, y los "votos particulares" sirven de muy poco ante una UCD mayoritaria. Es la exigencia de que sea el pueblo quien decida tan importante cuestión lo que realmente vale. Es el pueblo quien debe decidir si el control popular ha de afectar también a la Jefatura del Estado o no.

Repetidas veces hemos condenado el secreto en que se está elaborando la Constitución. Los ponentes pretextaron que su labor era meramente técnica y que el verdadero debate vendría después y se haría público. Eso no es cierto.

En la ponencia están representadas las fuerzas más influyentes del Parlamento y toda la discusión posterior habrá de basarse necesariamente sobre lo que ellos redacten.

Esta semana, un miembro

del grupo parlamentario socialista, decía públicamente en una reunión feminista que aunque se quería aparentar lo contrario, el derecho al divorcio no había sido incluido por la ponencia en la redacción de la Constitución, y que si no había protagonismo popular, la Constitución sería en gran parte, restrictiva de los derechos y libertades democráticas. Es de agradecer que un miembro del PSOE diga eso en público para alertarnos, pero sería mejor que todos los partidos de izquierda presentes en la ponencia no se dejaran chantajear por UCD y denunciaran la actual situación.

Que la Constitución se elabore públicamente se muestra cada vez más decisivo para que ésta sea democrática. Esta es una grave responsabilidad de los parlamentarios de izquierda.

El 9 de Octubre, Diada nacional valenciana

El País Valenciano reclama su estatuto

Crónica de nuestro corresponsal.

Para el día 9 de Octubre está convocada en el País Valenciano una grandiosa manifestación para celebrar la Diada Nacional, en demanda de las instituciones autonómicas. Dicha manifestación es convocada por una comisión mixta, compuesta por fuerzas parlamentarias y extra-parlamentarias, que llaman al pueblo valenciano a reafirmar su personalidad nacional en este día.

Señala la tradición que el día 9 de Octubre de 1238, el rey Jaime I conquistó la ciudad de Valencia, constituyendo el reino de Valencia como territorio autónomo y dotándole de la capacidad de autogobernarse.

Desde entonces el País Valenciano se desarrolla como nacionalidad de forma independiente dentro del conglomerado de Estados de la corona de Aragón. En 1707 con la conquista del País Valenciano por Felipe V y los decretos de nueva planta, nos son arrebatados los fueros, las Cortes y todas las instituciones propias.

Conmemorar el 9 de Octubre, acudir a la manifestación convocada, es reafirmar el sentimiento de nacionalidad del pueblo del País Valenciano. Es exigir el Estatuto y los derechos nacionales.

El Comité del País Valenciano ha hecho una declaración que recoge íntegra el ARA, especial dedicado al 9 de Octubre y del que entresacamos algunos párrafos:

"El País Valenciano necesita la autonomía; necesita el Estatuto de la Generalitat porque el progreso económico y social de nuestro país, va estrechamente ligado a la consecución de la autonomía, igual que lo está el derrocamiento del poder de la oligarquía."

"El País Valenciano es una nacionalidad del Estado español y la autonomía es también un paso necesario hoy en el camino de ejercer el derecho de autodeterminación."

"Nuestros derechos específicos como pueblo, deben ser recogidos y garantizados en la Constitución, para que ésta sea más democrática. Estos derechos tienen un nombre: el Estatuto de Autonomía del País Valenciano y la Generalitat."

"El Estatuto que el pueblo valenciano reconocerá es el que recoja con claridad los derechos de los trabajadores y del pueblo, el que mediante sus instituciones dé participación a los campesinos para que no sigan explotados por explotadores, especuladores, por los capitalistas extranjeros y por los banqueros. Un Estatuto que ponga coto a la

progresiva venta y deterioro del País Valenciano, a manos del imperialismo yanqui. El Estatuto que defiende la ORT, sirve a la lucha contra la oligarquía y el imperialismo que con su carácter reaccionario lleva a la ruina a multitud de pequeñas industrias, condenando a la miseria y al paro a los trabajadores."

No sirve al país un Estatuto para administrar mejor el capital de la oligarquía y del imperialismo; apoyados por la burguesía



La unidad lograda por las fuerzas democráticas valencianas para convocar la celebración de la Diada, auguran un buen éxito a ésta y marca el camino para conquistar los derechos nacionales del pueblo valenciano.

valenciana, sino el que nosotros proponemos, que selle la alianza obrero-campesina, eje y nervio de la unidad popular de las clases populares valencianas."

Ante el 9 de Octubre, día Nacional del País Valenciano, la ORT reitera su llamamiento al Plenario de parlamentarios para que cumpla el mandato que le encomendó el pueblo el 15 de Junio, elaborando cuanto antes el Estatuto. Para ello ha de promover el protagonismo del pue-

blo, abriendo un debate en el país a través de los partidos, sindicatos, de las asociaciones de barrios, pueblos, entidades culturales, económicas y de todo tipo haciéndolo culminar en un plebiscito."

El día 9 de Octubre, debe ser una poderosa catapulta que lance con fuerza a centenares de miles de valencianos, de los que vivimos en el país, a la lucha hasta hacer realidad el Estatuto de Autonomía del País Valenciano."

El Ministro para las Regiones, Clavero Arévalo, visita Canarias

Demagogia autonomista de UCD

(Crónica de nuestro corresponsal)

Con la visita del ministro para las Regiones, Clavero Arévalo a Canarias, UCD y el Gobierno están jugando a fondo sus cartas demagógicas para Canarias. La situación en Canarias es desesperada. Es crítica en lo económico y en lo social: paro, emigración, ruina de la pequeña empresa y del campo, descapitalización, falta de viviendas dignas, de recursos sanitarios y educativos, presos políticos en la cárcel... Y por si fuera poco, esto viene agravado por el contexto geopolítico de Canarias: interés de la OTAN sobre las islas, pugna de las dos superpotencias...

El ministro ha ido a Canarias, ha inaugurado un Simposium sobre el regionalismo y el federalismo, ha dicho que se hacía cargo de la situación, como tantos otros ya dijeron, y se ha vuelto a Madrid. El ministro le ha hecho un buen trabajo a la UCD, un intento de tomar la iniciativa en el tema de la autonomía; un intento demagógico para que la autonomía no vaya más allá de una descentralización administrativo-fiscal.

Señor ministro, eso no es lo que necesita el pueblo canario. La autonomía que necesita no es la de UCD; necesita una autonomía que recoja los derechos y reivindicaciones de orden político, económico, social y cultural del pueblo canario. Ahí, los partidos obreros y populares tienen mucho que decir, y el señor ministro sólo a oído a los

parlamentarios, y sus parlamentarios de UCD son mayoría, para desgracia del pueblo canario.

En este sentido, ha tenido una gran importancia la reunión de fuerzas políticas habida el día 30 de septiembre en Santa Cruz de Tenerife. A ella han asistido, además de nuestro Partido, PCE, PNC, PPC, PRFC, PSC, PSOE,

PSPC, PTE, PUCC y, como observadores, dos parlamentarios de UCD.

Esta reunión es de enorme importancia, pues abre la vía para un proceso autonómico para Canarias opuesto a los intereses reaccionarios de UCD que quiere perpetuar la dominación de la oligarquía y que ha traído a su

ministro a Canarias para intentar convencernos de que aceptemos lo que dice UCD.

Queremos para Canarias un Estatuto de autonomía que le dé la facultad de autogobierno con poderes legislativos, ejecutivos y judiciales. Queremos para Canarias un Estatuto de autonomía que recoja los derechos demo-

cráticos, nacionales y las reivindicaciones antimonopolistas del pueblo canario. Esta reunión entre parlamentarios y fuerzas políticas abre el camino.

Urge para Canarias la consecución de un Estatuto de autonomía. Sólo el pueblo con su protagonismo y los partidos obreros y populares con su unidad, podrán garantizar un contenido favorable al pueblo.

(Corresponsal)

El pasado día 26 se celebró una manifestación popular contra la especulación del suelo y en solidaridad por las familias afectadas por este acuciante problema. Al frente de los 26.000 manifestantes se encontraban representantes de los partidos y sindicatos convocantes (en representación de nuestro Partido, Paqueta Sauquillo y en representación del Sindicato Unitario, Pedro Cristóbal) y las asociaciones de vecinos vallisoletanas.

La manifestación tenía un claro contenido político, el grito de "en esta democracia, nos echan de las casas" expresaba patentemente el deseo popular de hacer de la democracia un instrumento capaz de dar respuesta a los intereses y reivindicaciones populares.

La UCD no estaba allí, así lo denunciaron todos los presentes "el Centro no ha venido, donde se ha metido", "vosotros centristas, sois los contratistas" esa ausencia la justificaban los propios integrantes de la UCD en un comunicado hecho público por la prensa el día anterior de-

cían: "participar sería tirar piedras contra el propio tejado porque se trata de una manifestación contra la administración, en la que hay un elevado porcentaje de la UCD".

La especulación en Valladolid tiene nombres propios:

Cantera 49, el caso de 24 familias trabajadoras que compraron las viviendas y a la hora de entregarles las llaves el constructor les exigía un aumento sobre el precio estipulado en un principio. Ante esta injusticia, las familias ocuparon las viviendas en julio del 76. Después vinieron los trámites legales, la amenaza de expulsión, el reconocimiento por parte de la Administración que la razón estaba del lado de los vecinos, la sanción del constructor y la orden de desalojo que tienen pendiente para el próximo día 7 de octubre.

Las angustias de 1.580 familias en la Rondilla de Santa Teresa, que compraron sus pisos a mediados de los años 60 y que

en estos momentos amenazan ruina, habiéndose producido ya varios hundimientos, todo ello debido a la deficitaria construcción que llevó a cabo la Constructora Imperial, S.A.

Los afectados de las calles Santa Lucía y Granada 2, son casos similares al de Cantera 49, pero sin que haya mediado la ocupación de las viviendas.

Todo esto en una ciudad montada en los años 50 en torno a un polo de desarrollo formado a Fasa Renault y que se ha convertido en un coto privado de especuladores, amparados y protegidos por unas leyes e instituciones hechas a su medida.

La historia en todos los casos es la misma, los procedimientos judiciales y administrativos, las visitas a la Administración, las palmaditas en la espalda, las palabras, las promesas... la orden de desalojo.

Contra la especulación

Y frente a toda esta situación un pueblo que quiere dar un contenido popular a esta débil democracia, un pueblo que ha desarrollado y desarrolla su unidad y lucha en las asambleas populares, en la coordinación con partidos políticos, centrales sindicales, asociaciones de vecinos, organizaciones políticas, juveniles.

Una unidad que tiene su más firme muestra en la pasada manifestación, que tiene que conseguir evitar el desalojo de los vecinos de Cantera 49 el próximo día 7. Una unidad que para hacerla rentable debe forzar la formación de comisiones de control e intervención para asegurar una gestión municipal a favor de los intereses populares. Una unidad que se tiene que impulsar para hacer la ley municipal, la ley electoral y las elecciones municipales en una victoria para nuestro pueblo.

En Valladolid, 26.000 personas se manifiestan

ENTREVISTA CON FAUSTINO BOSQUET, SECRETARIO GENERAL DE LA U.J.M.

La UJM, legalizada

El pasado día fué comunicado a los dirigentes de la UJM, por el Ministerio del Interior, su inscripción en el Registro de Asociaciones Políticas, quedando así legalizada a todos los efectos.

Hemos querido con este motivo que el Secretario General de la UJM, Faustino Bosquet, explique a nuestros lectores la trascendencia de este hecho y las implicaciones en sus planes futuros.

¿Qué supone que os hayan legalizado?

En primer lugar el reconocimiento a que los jóvenes podamos organizarnos para la defensa de nuestros intereses. Y en concreto, la legalización de la UJM supone el reconocimiento a la corriente que, dentro del movimiento juvenil, formamos quienes queremos contribuir con la clase obrera a la liquidación del sistema capitalista y a la

construcción de la Democracia Popular y el Socialismo.

¿Vuestro objetivo no es, pues, luchar sólo por los problemas de la juventud?

La solución a los problemas que tenemos los jóvenes, ocupa el centro de nuestra actividad. Pero hay que tener en cuenta que la problemática de la juventud, y en especial la marginación, tiene su raíz en el actual sistema de dominación capitalista.

La solución cabal, por tanto, a nuestros problemas no se puede dar al margen de que el conjunto del pueblo alcancemos la Democracia Popular y el Socialismo.

que nosotros defendemos y que no han sido recogidos en dicha Carta.

En estos momentos en los que se va a proceder a elaborar la Constitución iqué mejor ocasión

ZARAGOZA: Entrevista a Gustavo Garcia

Las comisiones de control municipal

Las comisiones de control democrático son un fenómeno surgido recientemente como respuesta de los vecinos ante el abandono, especulación y arbitrariedades existentes en los municipios. Tratan con ello de controlar la gestión municipal exigiendo a alcaldes y concejales cuentas de su actividad, para que ésta sea transparente y defiendan los intereses colectivos en todo momento, aboliendo así las viejas prácticas caciquiles que hundieron a los barrios y pueblos en el más completo desastre.

El nacimiento de estas comisiones es nuevo pero muy vigoroso. Existen en diversos puntos de la geografía española —Portugalete, Zaragoza, Getafe, Aranjuez, diversos puntos de Cataluña...— estando en un proceso de extensión y consolidación.

Integran estas comisiones todos los partidos políticos y organizaciones populares; lo cual y a tan poca distancia de las elecciones municipales es un gran paso en la práctica de la necesaria unidad; del necesario protagonismo del pueblo, que ya desde ahora, toma en sus manos la tarea de democratizar sus ayuntamientos y que, en esa línea, logrará desbancar a los reaccionarios de los puestos municipales en las próximas elecciones.

En este sentido, y con el fin de clarificar más los objetivos, funcionamiento, y creación de estas comisiones de control democrático, le entrevistamos al camarada Gustavo García, miembro de una de ellas en calidad de asesor representante de la Asamblea de trabajadores del Ayuntamiento de Zaragoza.

Esta comisión ofrece una peculiaridad importante, y es que en ella participan activamente los trabajadores municipales. También forman parte nuestro Partido y el PSOE entre otros, 22 Asociaciones de barrios, gran cantidad de Asociaciones ciudadanas, Sindicatos, etc.

¿Cómo se formó la comisión de control democrático?

Después de las elecciones generales del 15 de junio, se planteó en la Agrupación de Asociaciones de barrios de Zaragoza, la necesidad de ejercer sobre el actual Ayuntamiento, y hasta las próximas elecciones municipales, un control que asegure a la ciudad, en la medida de lo posible, una transparencia de la gestión municipal a todos los ciudadanos. Esto, en la perspectiva de sentar una mínima base de control ciudadano sobre el Ayuntamiento, incluso después de las elecciones.

Con este fin, la Agrupación convocó a todos los partidos políticos, sindicatos, Colegios profesionales y Asamblea de trabajadores del Ayuntamiento, consciente de que esta función de control debía ser apoyada por todas las fuerzas ciudadanas.

¿Cuáles son sus objetivos?

La actual situación en la que Zaragoza es una ciudad de más de 600.000 habitantes, con un desarrollo industrial arbitrario y unos servicios y planes urbanísticos caóticos, plantea a todos los ciudadanos la urgente tarea de tomar las riendas y controlar la gestión de los asuntos municipales.

Los ciudadanos no podemos quedarnos al nivel de exigir mejoras, sino que debemos estructurar los medios de participación y control que garanticen el que la vida municipal no sea decidida sólo por unos pocos, sino por la mayoría del pueblo zaragozano.

¿Qué tareas realiza actualmente?

La principal tarea de la Comisión en estos momentos es conseguir una amplia unidad de todas las organizaciones populares en torno a ella, y al mismo tiempo conseguir el apoyo de miles de vecinos. Por eso la Comisión ha programado, con el apoyo de la Asamblea ciudadana,

lanzar una amplia campaña de explicación pública a través de documentos, carteles, asambleas en barrios...

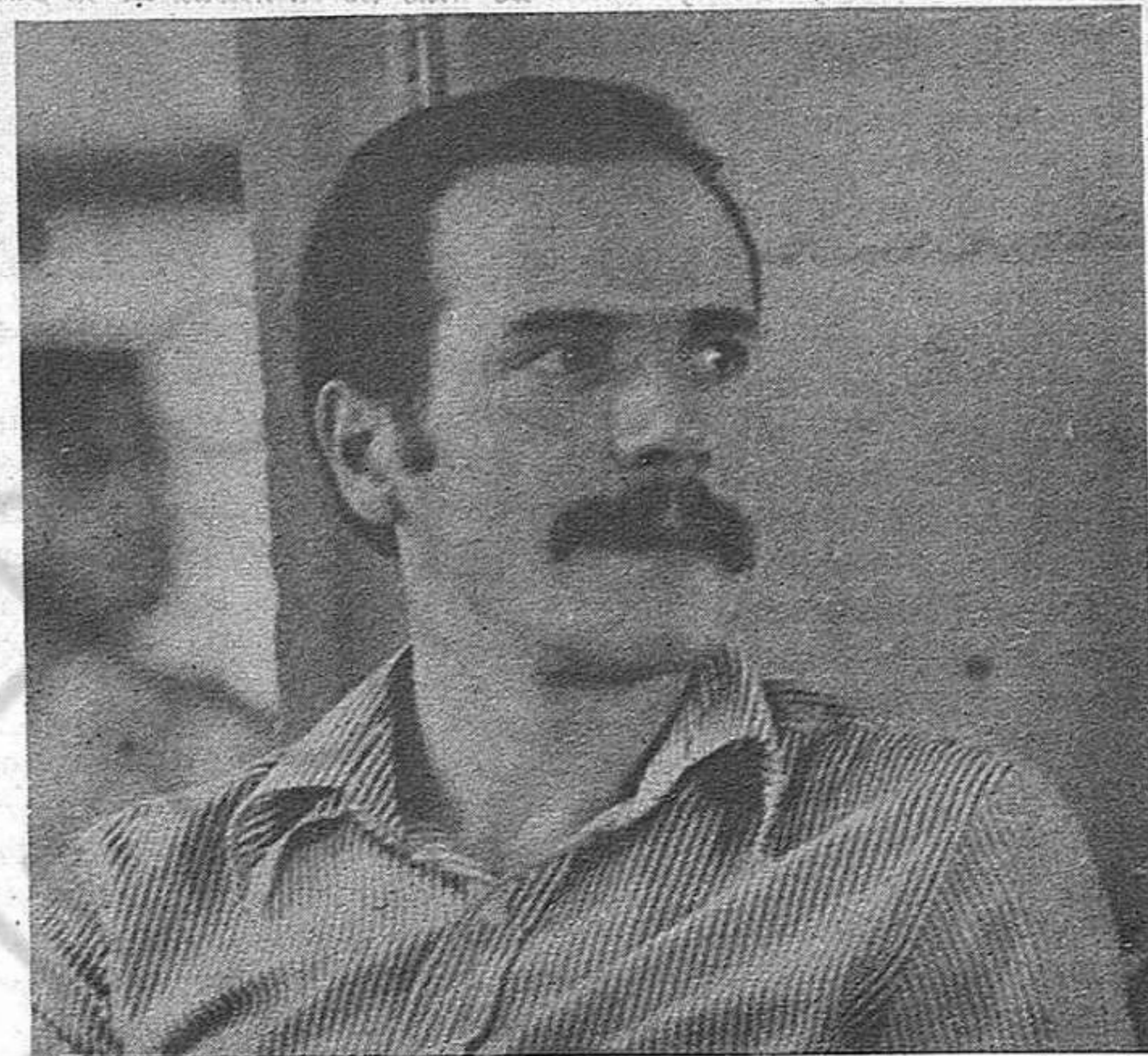
Como tareas prácticas, la Comisión ha abordado ya varios temas de gran trascendencia para la ciudad: presupuesto del presente año aún sin aprobar, impuesto de radicación, propiedades municipales, subastas, planes generales y parciales, etc. Pero el de más actualidad sin duda alguna, es el de Mercazaragoza, puesto al día por el reciente pago del Ayuntamiento a esa entidad de 260 millones de pesetas en concepto de ampliación de capital.

Al principio la actitud del Alcalde y los concejales era muy buena, en lo referente a palabras. Pero al ir a lo concreto, a los hechos, ha cambiado su actitud: se niegan a dar el presupuesto que está en elaboración, el padrón de solares... Frente a ello sólo queda la decidida acción de la Comisión de Control, que a través de la movilización ciudadana, obligue a la actual corporación a escuchar la voz de la ciudad.

¿Cómo valoráis la participación activa, en las Comisiones, de los trabajadores municipales?

La participación de la Asamblea de los trabajadores del Ayuntamiento, apoyada por la casi totalidad de los trabajadores municipales, —más de 2.000— y que ha demostrado su carácter insubornable y de clase en la inolvidable huelga de marzo pasado, cobra una importancia extraordinaria. Fué la primera en apoyar la iniciativa lanzada por las Asociaciones de barrios y, desde entonces, formamos parte de la Comisión.

El interés de esta participación ha sido evidente. Temas como el de Mercazaragoza, han sido planteados y denunciados por los propios trabajadores municipales, quienes utilizan, además, sus boletines para este tipo de denuncias. Asesoramos a los re-



Faustino Bosquet.

Por otro lado no nos sometemos a la condición de ciudadanos de tercera categoría. Los militantes de la UJM luchamos porque desaparezca esta situación que está hoy aún legalizada. Mientras tanto, y en la práctica, tomamos posición y luchamos junto al resto del pueblo por todos los problemas que nos afectan al conjunto del mismo.

Es más, estamos doblemente interesados en que la situación general que sufre nuestro pueblo cambie, pues a fin de cuentas, el futuro nos pertenece. Y no queremos que ese futuro sea como el presente que han vivido y viven nuestros padres y que nos está tocando vivir a nosotros mismos.

¿En esta lucha contra la marginación es donde se inscribe vuestra propuesta de Carta de Derechos Constitucionales de la Juventud, no?

Efectivamente.

¿Cómo es que no habéis suscrito la Carta de la Juventud, de JJ.SS. y J.G.R.E.?

Muchos puntos de nuestra Carta coinciden completamente con los de la Carta de las JJ.SS.

No obstante, consideramos que su Carta no recoge todos los derechos por los que la juventud ha venido luchando, tales como los jóvenes que hacen el servicio militar, los derechos culturales de los jóvenes de las nacionalidades...

Nosotros, en cualquier caso, consideramos positiva la carta de las Juventudes Socialistas que, al parecer, van a defender los parlamentarios de PSOE en las Cortes. Y aún apoyándoles, no renunciamos al resto de derechos

presentantes de los barrios, aportando no sólo nuestra experiencia como trabajadores del Ayuntamiento, sino también la que hemos obtenido a través de nuestros conflictos y negociaciones con la Corporación.

para defender todos nuestros derechos! y a fin de cuentas iqué motivo puede impedir el hacerlo?

¿Qué opinión tienes sobre el aumento del consumo de drogas y de la delincuencia juvenil?

Fraga y otros interesados tratan reaccionariamente de hacer identificar este fenómeno con la conquista de la democracia.

Esa idea, de negras intenciones, es profundamente errónea. Es más, son precisamente los enemigos de que se produzca una auténtica democratización, quienes fomentan y favorecen el consumo de drogas y provocan la delincuencia juvenil.

La oligarquía y el imperialismo yanqui, son quienes la favorecen y potencian pretendiendo que la juventud no luche y tampoco haga uso de las libertades y de la democracia para solucionar sus problemas.

No es casual que fomenten todo esto, sobre todo, entre los jóvenes de familias obreras o entre universitarios y estudiantes; sectores éstos que tan importante papel han jugado en la lucha contra la dictadura fascista.

Al igual que ayer utilizaban la represión brutal, la educación clerical, o la OJE para impedir que la juventud luchase, hoy utilizan las drogas, el fomento de la delincuencia, la pornografía etc. En este sentido este problema que tratamos va parejo, no a la democracia, sino a la nueva forma de dominación de la oligarquía que pretende evitar precisamente el ejercicio de la democracia.

Los trabajadores municipales estamos dejando muy claro que nos sentimos parte del pueblo y que perseguimos el mismo objetivo: conseguir un Ayuntamiento democrático para el pueblo.

Entrevista a Paloma González, dirigente del Partido en el frente de la mujer.

Los derechos constitucionales de la mujer

Paloma, ¿Cuál es la situación en que se encuentra hoy la mujer?

En la sociedad capitalista, las mujeres formamos parte de esos amplios sectores de las masas marginadas y oprimidas; marginación e inferioridad que un nuestro país se ha visto reforzada por la ideología fascista, dominante durante los últimos 40 años.

No podemos olvidar que en la sociedad española, las clases reaccionarias han basado su dominación en el pilar, entre otros, de la familia patriarcal donde la mujer ha desempeñado un papel claramente conservador.

Como consecuencia de esto, la mujer se encuentra discriminada laboralmente, ganando menos por el mismo trabajo, sin posibilidad de acceder a puestos de responsabilidad, sin posibilidad de promoción profesional, recibiendo muchas veces un trato vejatorio; y eso en el caso en que trabaje, que es la excepción.

Pero esta es una cara de la moneda, también existe la otra. La cara de la mujer que aparece en primera fila en las manifestaciones, que lucha codo con codo con sus compañeros en defensa de los intereses de todo el pueblo y, específicamente, de los suyos propios. La cara estas cientos de miles de mujeres que están haciendo frente a su situación de discriminación y en cuyas manos y las de todo el pueblo, está el futuro de nuestra liberación.

¿Cuál es tu opinión sobre las leyes actuales en lo que concierne a la mujer?

Las leyes hoy vigentes, inspiradas en la legislación napoleónica, son de un marcado carácter reaccionario y atentan gravemente a la dignidad y los derechos de la mujer. Su objetivo es dar carta legal a la dominación que hoy padece la mujer en todos los terrenos. Su aplicación ha llenado las cárceles de mujeres cuyo único delito es el ser mujer en una sociedad en que se nos considera ciudadanos de segunda fila. Por ello, es absolutamente necesaria la abolición inmediata de las leyes penales y civiles vigentes que nos conciernen, para que las mujeres empecemos a sentir que la democracia también va con nosotras.

Tú misma nos decías que hoy están muchas mujeres en la cárcel como consecuencia de la aplicación de estas leyes...

La abolición de las leyes tiene que ir unida a la concesión inmediata de una Amnistía total que afecte también a todas las mujeres que están hoy en prisión por "delitos" como el adulterio, el aborto, la prostitución...

¿Qué espera la mujer de la nueva Constitución?...

Es mucho lo que las españolas necesitamos que se nos reconozca. Y a la vez es impensable una Constitución Democrática

que no reconozca los derechos de más de la mitad de la población que constituimos las mujeres; si no los recoge, difícilmente podrá pasar como democrática. Desde el derecho a un puesto de trabajo en igualdad con el hombre, unas leyes laborales justas, hasta unas leyes civiles y penales que saquen a la mujer de su condición de ciudadano de segunda fila.

Es necesario que la igualdad entre la mujer y el hombre quede recogida claramente en la Constitución y que esto se concrete en leyes que aborden cada uno de los aspectos en que hoy se manifiesta la discriminación.

Recientemente, a través de un diputado socialista, se ha filtrado la información de que la ponencia constitucional del Congreso ha decidido no incluir el derecho al divorcio ¿Qué opinas de esto?

Que para que la Constitución sea democrática es absolutamente necesario que reconozca el derecho al divorcio, la libre utilización de anticonceptivos, el derecho al aborto, la legitimidad de los hijos de las madres solteras, en definitiva, el derecho de la mujer a utilizar libremente su sexualidad.

¿Qué nos dices de la legalización de las organizaciones feministas?

La legalización de todas las organizaciones feministas es un derecho negado actualmente por el Gobierno de UCD. Esta actitud restringe considerablemente los derechos democráticos de la mujer, por lo que debe desaparecer. La nueva Constitución no podrá eludir este asunto y ha de garantizarlo sin ningún tipo de restricciones.

Paloma, ¿qué hay que hacer para que la nueva Constitución reconozca estos derechos democráticos de la mujer?...

El conseguir estos derechos para las masas femeninas y que sean recogidos en la nueva Constitución afecta a todas las fuerzas parlamentarias. Estas no se pueden sustraer a las demandas de las mujeres formuladas por ellas mismas, a través de sus organizaciones.

Afecta también a nuestro Partido que, desde siempre, ha puesto en un lugar destacado el trabajo entre las mujeres, porque somos conscientes de que sin la participación de la mujer la revolución no es posible, y porque sabemos que la revolución surge, entre otras cosas, de la injusticia. Y con la mujer es mucha la que se ha cometido.

Y afecta, principalmente a las propias mujeres que cada día se incorporan más ampliamente a la actividad política.

La más amplia unidad popular de mujeres y hombres de todas las fuerzas obreras y populares es el camino que nos permitirá "conquistar el cielo", como decía el camarada Mao Tsetung.

Vida del Partido

Intensa actividad interna del Partido

Constituido el nuevo Comité Nacional de Euskadi

Tras la celebración del Primer Congreso de la O.R.T., se ha constituido el nuevo Comité Nacional de Euskadi. El Pleno de constitución estuvo presidido por el Secretario General del Partido, José Sanroma Aldea (Intxausti) y el camarada Mario Grande, de la Secretaría Política del Comité Central.

El Pleno quedó constituido por 28 camaradas y en él se eligió por unanimidad a Jon Gorrochategui como Secretario Político del mismo.

El Pleno del Comité Nacional de Euskadi, analizó el gran éxito que ha supuesto para el Partido y en particular para Euskadi, la celebración del Primer Congreso de la O.R.T. "El Congreso ha destacado —señaló el Comité Nacional de Euskadi— la necesidad de que la clase obrera de todo el Estado español actúe unida en un solo partido"



Jon Gorrochategui

El Pleno del Comité Nacional de Euskadi, mostró su total identificación con el Informe aprobado por el Primer Pleno del II Comité Central sobre la situación política, señalando que "el Informe aprobado por el Comité Central encuadra los problemas más generales y responde a las necesidades de la lucha política y económica de la clase obrera y el pueblo vasco".

A continuación, el Pleno discutió y aprobó el Informe presentado por el Secretario Político Jon Gorrochategui, sobre la situación política en Euskadi y las tareas más urgentes que el Partido tiene que acometer en estos momentos, así como sobre las necesarias medidas organizativas que deberán ser puestas en marcha inmediatamente.

Por último, el Pleno del Comité Nacional de Euskadi de la O.R.T., tras decidir la convocatoria de la Tercera Conferencia del Partido en Euskadi en un plazo de tres meses, aprobó una resolución en la que entre otras cosas se dice:

"La lucha por la Amnistía total y la legalización de todos los partidos democráticos continúa y continuará hasta conquistar estos objetivos y está ligada a la derogación de las viejas, pero aún vigentes, leyes represivas del franquismo"

"El Comité Nacional de Euskadi, se reafirma en que la lucha por los derechos nacionales pasa por la puesta en vigor de un régimen transitorio preautonómico hacia el Estatuto de Au-

tonomía que devuelva a Euskadi su capacidad de autogobierno y en que además la Constitución debe recoger el reconocimiento del derecho de autodeterminación.

En este sentido, el Comité Nacional de Euskadi, piensa que el proyecto presentado por el PSOE y el PNV sobre el régimen transitorio es un punto de partida inicial y que para llevarlo a cabo es necesaria la unidad de todas las fuerzas democráticas".

"Sobre nuestra posición ante la formación de un Gobierno de Concentración Nacional, el Comité Nacional de Euskadi de la O.R.T. se ratifica en la posición adoptada por el Comité Central en el sentido de que esta propuesta llevaría en su concreción a un acuerdo con UCD y, consecuentemente con ello, al pacto social y al recorte de las libertades democráticas. Este Gobierno de concentración nacional no serviría tampoco para la recuperación de las libertades nacionales, ni a que la capacidad de autogobierno de las nacionalidades pueda ampliarse. La única alternativa válida frente al Gobierno de la oligarquía hoy, es la formación de un Gobierno Popular que debería surgir apoyado en una ofensiva de lucha del pueblo contra la oligarquía en defensa de sus reivindicaciones y en pro de la más amplia unidad de las diversas fuerzas obreras y populares".

El Pleno del Comité Nacional de Euskadi de la O.R.T., tuvo amplio eco informativo en los distintos medios de comunicación del País Vasco (prensa, radio y TVE).

Pleno del Comité Provincial de Madrid

Presidido por su Secretario Político, Juan Ignacio Hernández, se reunió la pasada semana, el Pleno del Comité Provincial de Madrid.

El Pleno, a lo largo de las sesiones de trabajo analizó la actual situación política y económica de la provincia, adoptando importantes resoluciones. Tras la discusión del Informe Político, aprobado por el I Pleno del Comité Central, el Comité Provincial de Madrid acordó unánimemente disponer todos los medios para aumentar notablemente la actividad del Partido entre las masas. Dicha actividad habrá de girar en estos próximos meses en torno a dos ejes principalmente: la necesidad de que se elabore rápida y públicamente una Constitución auténticamente democrática que recoja los derechos económicos y políticos fundamentales de los trabajadores y la lucha por la defensa de las condiciones de vida y trabajo de nuestro pueblo.

Sobre ambas cuestiones el Comité Provincial de Madrid trazó un plan de actuación que servirá para orientar el trabajo de nuestro Partido en este período.

Especial relevancia tuvo la discusión sobre la necesidad de que todas las fuerzas populares unan sus esfuerzos para así de-

fender mejor los intereses de las masas.

Junto a lo anterior, se hizo balance de los resultados de nuestro I Congreso recientemente celebrado, considerándolo como un triunfo no sólo del Partido, sino de toda la clase obrera. El Comité Provincial juzgó acertada la orientación del Comité Central de "poner a todo el Partido a la altura de su I Congreso".



Juan Ignacio González

De acuerdo con ello, se tomó la resolución de celebrar una Conferencia Provincial antes de finales de año. En dicha Conferencia se abordarán las cuestiones referentes a la actuación política en los distintos frentes y se perfilará con detalle la línea organizativa en Madrid ajustada a las nuevas condiciones.

El Secretario General del Partido, José Sanroma (Intxausti) asistió a las sesiones finales alentando al Comité Provincial y a todos los camaradas a abordar con decisión todas las tareas que el Partido tiene planteadas en Madrid.

III Conferencia de la O.R.T. del País Valenciano

Durante los pasados días 24 y 25 de septiembre, se ha reunido la III Conferencia del País Valenciano de la O.R.T., primera después del Primer Congreso del Partido. La Conferencia tuvo como objetivo la valoración de la práctica desarrollada en los meses transcurridos desde la II Conferencia, a la luz de las resoluciones del Primer Congreso, y la presentación del nuevo Comité del País Valenciano.

El Informe Político presentado a la Conferencia por el camarada Gonzalo Olcina, miembro del Comité Central y Secretario Político del País Valenciano, señalaba: "el principal enemigo del progreso económico y social del País Valenciano y de su desarrollo democrático y autonómico, sigue siendo los grandes monopolios aliados al imperialismo americano, estrechamente ligados a la alta burguesía valenciana, y sus representantes políticos: el Gobierno y la UCD".



Gonzalo Olcina

La Iglesia y la enseñanza, hoy

Miguel Herrera

EL GRAN CAPITAL Y LA IGLESIA SE DAN LA MANO

Cara a alumbrar una nueva enseñanza democrática y al servicio del pueblo, la Iglesia y más en concreto la jerarquía eclesiástica, aparece como un obstáculo de primer orden.

Esta institución considera la enseñanza como un medio a su disposición, de capital importancia para afianzar su poder económico y político y su influencia ideológica en nuestro país. El concordato establecido en 1953 entre la Santa Sede y el Gobierno de Franco (hasta hace poco vigente) le otorgaba grandes poderes en el terreno del control ideológico de la enseñanza y en el de desarrollar sus propias escuelas.

Los colegios religiosos han sido y lo siguen siendo, un reducto de las clases dominantes. Hoy en día su peso en la enseñanza es enorme. Son mayoría en el conjunto de una enseñanza privada que absorbe a más del 40 % de la población escolarizada. Su influencia es manifiesta en EGB, BUP y FP, sobre todo en las grandes ciudades (Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, etc.) donde rebasan más del 60 % de la población escolar. La F.E.R.E. (organismo que aglutina a los colegios religiosos) tiene una presencia decisiva en la Administración a la hora de fijar la política educativa.

El gran capital y la Iglesia se dan la mano, identificando sus intereses en la enseñanza. En los colegios religiosos se siguen formando las élites gobernantes del gran capital. La ideología oficial de la jerarquía eclesiástica ha sido imbuída en amplios sectores sociales por medio de la enseñanza. Esta ideología ha defendido y justificado la dominación fascista de la oligarquía.

Dos hechos han puesto en crisis la preponderancia de la Iglesia en la enseñanza, llevándola a una difícil situación.

Primero, la explosión de la

demanda social de educación, por la que las clases populares reclaman la enseñanza para sus hijos, en condiciones de gratuidad, igualdad y calidad para todos. El pueblo ve en la educación un medio para mejorar su situación y acabar con los privilegios de la alta burguesía.

Unido a esto, el desarrollo del CME, ha planteado a la oligarquía extender la enseñanza, cara a formar una mano de obra cualificada y ampliar el número de cuadros medios. Así ha pretendido con la LGE, canalizar la demanda social de educación en esta dirección. Sin embargo, como pronto se ha visto, las aspiraciones populares rebasan con mucho estos estrechos intereses.

Segundo, la movilización popular provocada por la desatención a sus aspiraciones, que empuja en el sentido de una enseñanza gratuita y de calidad para todos los sectores populares. Estos sectores van reclamando además su participación en la gestión de la enseñanza.

Ante esta situación, para perpetuar su influencia y papel reaccionario, la Iglesia se plantea ampliar la base social de sus colegios, hacia sectores de la pequeña burguesía principalmente, aglutinando a su vez a la alta burguesía y burguesía media. Necesita a la vez aparentar que se pone al servicio de toda la sociedad, y adornar la maltrecha imagen elitista tradicional de su enseñanza.

El Estado ha ayudado a desarrollarse la influencia de la Iglesia mediante cuantiosas subvenciones a la enseñanza privada (más del 60 % del presupuesto del MEC), en lugar de mejorar la enseñanza estatal y atender a las urgentes necesidades de escolarización total y gratuita.

La Iglesia se ha llevado la parte del león de las subvenciones, llegando a controlar su distribución, el pasado curso, por medio del Sindicato Nacional de la Enseñanza, del que es presidente, el padre Martínez Fuertes, hoy diputado de UCD. Así las subvenciones han beneficiado

sobre todo a los colegios de la F.E.R.E.

AHORA DICE LA IGLESIA, LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Desaparecido el régimen fascista, y ante la exigencia popular de ampliar las conquistas democráticas y de acabar con la vieja enseñanza, la Iglesia se apresta a cerrar filas y reorganizar sus fuerzas. En esta dirección tenemos las declaraciones del último Pleno de la Conferencia Episcopal Española, la creación consiguiente del "Consejo General para la Coordinación de la Enseñanza Católica, la creación de sindicatos amarillos a su servicio como el SITE, o el SILE, las exigencias manifestadas en torno a la negociación del concordato que lleva a cabo el Vaticano con el Gobierno de Suárez, etc.

Un punto fundamental es la colocación de Iñigo Cavero, personaje conocido por sus vinculaciones con la jerarquía eclesiástica,

como Ministro de Educación y Ciencia.

De acuerdo con el gran capital representado por el Gobierno de Suárez, la Iglesia persigue dos objetivos: reforzar la enseñanza privada, sustituyendo las subvenciones por conciertos económicos, de modo que quede plenamente institucionalizada y garantizada la atención financiera del Estado; y en segundo lugar, promover las materias religiosas católicas dentro de la enseñanza estatal.

Justifica estas pretensiones con una ideología marcadamente antidemocrática cuyos principales "argumentos" son: el derecho de los padres a decidir la educación para sus hijos, lo que significa según ellos "la libertad de elección del centro educativo", para lo que debe haber una pluralidad de centros ideológicamente coherentes, negando el pluralismo ideológico en el interior de cada centro; el derecho a mantener por su parte la enseñanza católica en toda la ense-

ñanza debe en primer lugar, ser un bien al alcance de toda la sociedad en condiciones de igualdad, calidad y gratuidad. Debe también favorecer una formación democrática íntegra así como el conocimiento de la realidad insertándose en el medio social y económico que la rodea. Por el contrario, la Iglesia al promover el pluralismo ideológico de centros, encuadrando de antemano a los alumnos de una ideología determinada, justifica los intereses de la oligarquía de reproducir las diferencias sociales, dividir al pueblo según creencias religiosas y formar sus propios cuadros que perpetúen su poder.

Sin embargo la enseñanza, según los intereses populares, no puede ser una fuente de división según las ideologías establecidas (en este caso el catolicismo) y sí una ayuda para forjar la conciencia solidaria de todo el pueblo.

De este modo entendemos: Primero, los fondos públicos del Estado no pueden ni deben servir para financiar una enseñanza marcadamente elitista y reaccionaria, y en general a la enseñanza privada. El Estado, y los Gobiernos autónomos de las nacionalidades, deben asegurar una educación gratuita, de calidad e igualitaria, a toda la población escolar hasta los 16 años.

Segundo, que las clases populares, y en concreto, padres, profesores, alumnos, fuerzas sindicales, organizaciones de vecinos, etc. deben gestionar la educación, tanto en el centro escolar, como a nivel de Estado, nacionalidad, región provincia, comarca y municipio.

Tercero, en cada centro escolar debe haber un amplio pluralismo ideológico, que permita al alumno comprender y relacionarse con las diferentes visiones ideológicas que hay en la sociedad.

Cuarto, la enseñanza debe ser laica, al igual que el Estado, sin que oficialmente pueda abordarse en el marco lectivo materias como la religión o cualquier tipo de ideologías, aunque si así lo desean padres y alumnos se podría impartir la religión o cualquier ideología, fuera del horario oficial, dado que la escuela es un edificio público.

Esto supone una escuela pública, entendida como único canal educativo, y laica, dependiente del Estado y de los Gobiernos autónomos de las nacionalidades, y gestionada democráticamente por los sectores sociales afectados.

Eliminar la preponderancia de la Iglesia en la enseñanza es una cuestión trascendental a la hora de configurar un Estado auténticamente democrático y para construir una escuela pública, democrática y vinculada a los intereses populares.

El tema debe ser planteado en el Parlamento, ligado al debate constitucional, y no arreglado en la trastienda por negociaciones entre el Gobierno y la Iglesia.

En este como en otros puntos, la elaboración de un nuevo concordato, tal como pretende la UCD, lesionaría gravemente la necesaria independencia y aconfesionalidad del Estado y mantendría los injustos privilegios de la Iglesia.



Eliminar la preponderancia de la Iglesia en la enseñanza es una cuestión trascendental para construir la democracia.

ñanza, dado el predominio del catolicismo en España; el derecho de los "grupos sociales" a crear sus escuelas, dejando al Estado un papel subsidiario y de mero financiador del sistema escolar.

Este ideario constituye la base de los que FERE llama un programa de "socialización" de la enseñanza.

A la vez la Iglesia estrecha su alianza con los grandes colegios privados y todos los empresarios privados de carácter seglar. Ataca también sin decoro a la escuela pública que reclaman las masas populares, tildándola de monolítica, autoritaria, opuesta a los derechos humanos, etc.

FORJAR LA CONCIENCIA SOLIDARIA DE TODO EL PUEBLO

Tales "argumentos" encubren evidentes intereses de privilegio que sólo benefician a la oligarquía, y dejan de lado los urgentes problemas que, como una escolarización total y gratuita, tiene el pueblo.

Desde el punto de vista de los intereses populares, la ense-

MADRID

Manifestación popular en defensa del casco antiguo

¡Pisos en el barrio!, ¡Contra los derribos y la especulación!, ¡Solares para nuestros hogares!, ¡Alcalde, dimite, el pueblo no te admite!, era lo que exigían miles de personas que el sábado pasado se manifestaban por la Plaza de Lavapiés, Ave María, Antón Martín, hasta llegar a la Plaza Mayor.

La convocatoria había sido hecha por la Asociación de Vecinos La Corrala, de La Latina-Lavapiés. En la manifestación había pancartas de la Asociación de Vecinos, de los vecinos, de partidos políticos como la ORT, el PCE, el PSP y de centrales sin-

dicales como el Sindicato Unitario.

Al llegar a la Plaza Mayor, la manifestación se disolvió, tras pronunciar unas palabras el presidente de la Asociación y darse lectura a un comunicado firmado por la Junta Directiva, que se entregó en el Ayuntamiento.

En el comunicado se recogían las reivindicaciones del barrio que son: protesta por la suspensión arbitraria de las subvenciones a los vecinos afectados por los desahucios. Falta de cumplimiento de la promesa del Ayuntamiento de entregar locales municipales para la edifica-

ción en ellos de viviendas sociales para estos vecinos, por el estado de degradación y abandono en que se encuentra el barrio. Falta de zonas verdes, guarderías, hogares para las personas mayores, plazas escolares. La ausencia de un plan de remodelación del casco antiguo que proteja los intereses del vecindario y garantice su presencia en el barrio, y que proteja el patrimonio artístico y cultural. También se exigía prórroga de las subvenciones del Ayuntamiento, y la entrega inmediata por parte de éste de una lista de solares para la pronta edificación.

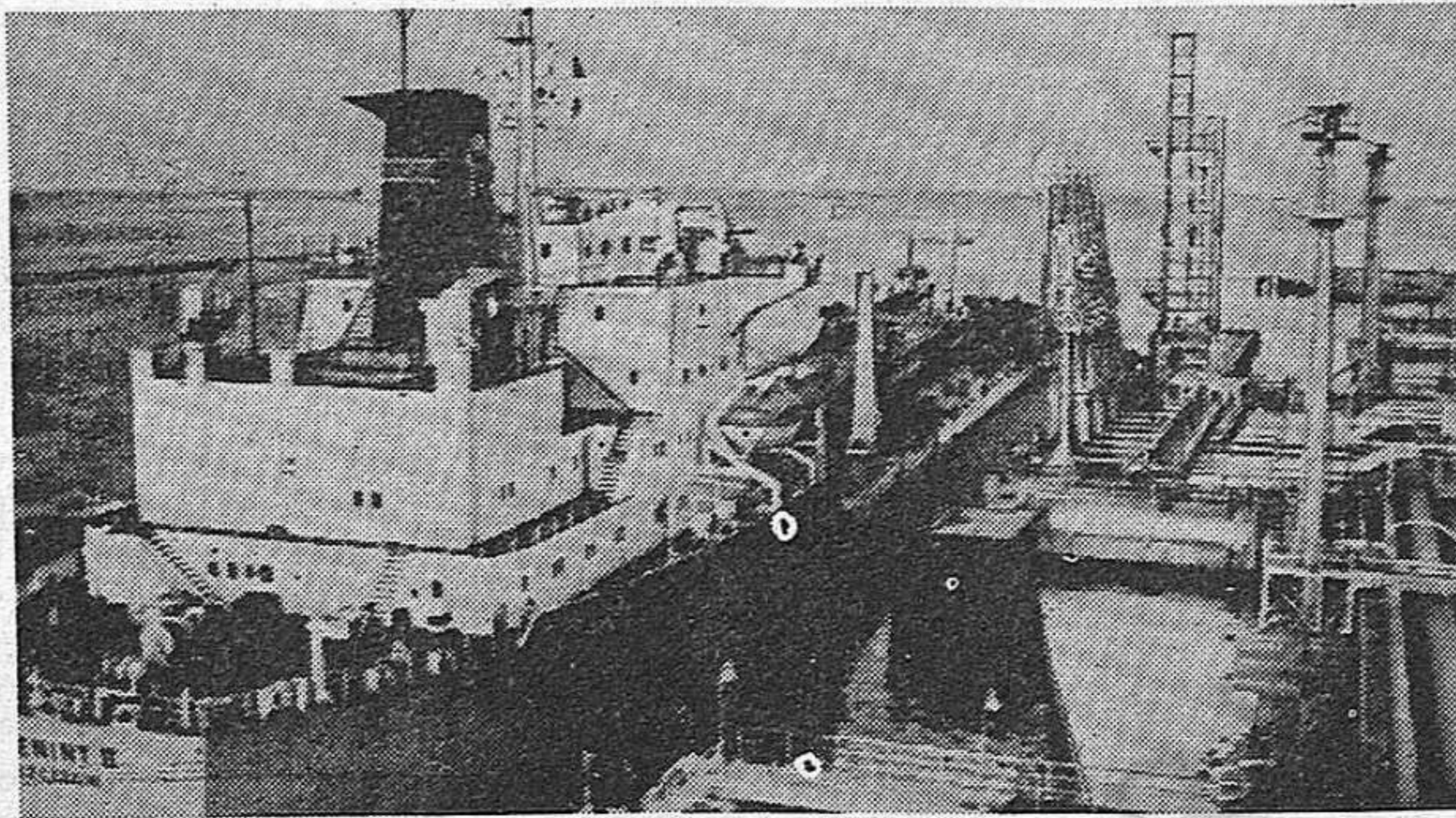
Noticias del mundo

Continúan los intentos expansionistas soviéticos en el sector pesquero

La Comunidad Económica Europea ha amenazado a la Unión Soviética con expulsar a sus barcos de las aguas comunitarias si Moscú continúa imponiendo limitaciones a la pesca de la CEE en el mar de Barents.

Esta decisión ha sido comunicada oficialmente por la CEE a la embajada de la URSS en Bruselas. Asimismo, la CEE ha comunicado que el acuerdo provisional de pesca existente entre ambas partes, y que finalizaba el 30 de septiembre, no sería renovado si los soviéticos persisten en su actitud.

Esta actitud de la CEE es la respuesta a una larga serie de actos de piratería pesquera cometidos por la Unión Soviética en aguas de la Comunidad. El 1 de enero de este año la CEE, uniéndose a la actitud de los países del Tercer Mundo, extendió a 200 millas las aguas jurisdiccionales y limitó la pesca soviética en estas aguas a 38.000 toneladas para el primer trimestre de 1977; tan solo en enero los socialimperialistas ya habían superado dicho límite. Ante ello, la CEE decidió adoptar un sistema



La Unión Soviética no respeta las 200 millas.

de permisos de pesca mediante el cual, a partir del 1 de febrero, todos los buques soviéticos sin licencia tendrían que abandonar la zona pesquera; pese a ello, y a la vigilancia de los buques de guerra ingleses, los soviéticos continuaron pescando ilegalmente. Posteriormente ha habido negociaciones que han sido nuevamente rotas por el socialimperialismo soviético.

Esta actitud del socialimperialismo frente a la ampliación de las aguas jurisdiccionales de la CEE a 200 millas, es la misma que ha mantenido y sigue manteniendo con todos los países del Tercer Mundo que han adoptado esta decisión. El socialimperialismo se ha opuesto siempre a este derecho de los países. Al principio abiertamente, negándose a aceptar la decisión y presionando

por todos los medios sobre los países que la habían tomado. Posteriormente cuando la postura había sido adoptada por una mayoría de países y ellos se quedaban en minoría, su oposición la basaban en argumentos demagógicos como que la Unión Soviética permite faenar a los buques extranjeros en sus costas siempre que "el límite de pesca óptima exceda a la capacidad

pesquera soviética". ¿Qué país pequeño o mediano tiene una capacidad pesquera igual o mayor a la soviética? Este argumento no es más que la justificación para que la Unión Soviética pesque lo que le venga en gana en las aguas de los países pequeños y medianos, mientras éstos no pueden pescar en aguas soviéticas.

Y cuando la demagogia tampoco surte efecto la Unión Soviética se dedica a pescar ilegalmente, violando una y otra vez el derecho de los países sobre sus aguas jurisdiccionales, y obligando a estos países a utilizar sus buques de guerra para apresar a los pesqueros soviéticos, como ha ocurrido recientemente en Argentina.

Frente a esta actitud expansionista y de ingerencia de la Unión Soviética no cabe más respuesta que estrechar la unidad de los países ribereños en su defensa de las 200 millas, impidiendo de forma enérgica los atropellos del socialimperialismo.

1.- Posición ante el ingreso de España en la O.T.A.N.

Nuestra posición nace de la existencia de dos superpotencias, USA y URSS, que compiten por la hegemonía mundial; hacen de Europa el centro de su disputa y crean el peligro de una nueva Guerra Mundial.

Para servir a sus fines expansionistas han creado instrumentos militares de agresión a su servicio: la OTAN y el pacto de Varsovia.

Pese a que en el seno de estos dos bloques se da una cierta tendencia de los países miembros a jugar un papel menos subordinado respecto de las dos superpotencias, éstas mantienen la supremacía y el control sobre los bloques.

En este contexto, nos pronunciamos por la disolución de los pactos militares actualmente existentes, OTAN y Pacto de Varsovia, por cuanto hoy juegan el papel de brazo armado de las dos superpotencias al servicio de su política expansionista. Es evidente, por tanto, nuestra oposición a que España forme parte de uno y otro bloque.

2.- Interés del ingreso en la OTAN para la independencia y soberanía nacionales.

La existencia de bases yanquis en nuestro país es el principal factor que limita hoy la independencia y soberanía nacionales. Entrar en la OTAN suponría, en la situación presente, sancionar la actual falta de soberanía de nuestro país y contribuiría a encubrir más fácilmente la presencia yanqui en España.

La actitud agresiva del socialimperialismo soviético hacia Europa, de la que España forma parte, es también una amenaza a

De la Comisión de Internacional de la O.R.T.

Declaraciones a la prensa catalana sobre la O.T.A.N.

nuestra soberanía. Interesa, por ello, potenciar la unidad económica, política y militar de Europa, independiente de las dos superpotencias y la formación, junto con los pueblos y naciones del Tercer Mundo, de un frente común contra ellas.

3.- Influencia de la entrada en la OTAN para la estabilización de un proceso democrático en nuestro país.

No hay una relación directa entre la entrada en la OTAN y la consolidación de la democracia.

El retraso en la elaboración de una Constitución Democrática y los impedimentos a la participación del pueblo en su discusión son el principal obstáculo de esta consolidación.

La Constitución Democrática orientaría la realización de

una política exterior de independencia frente a las dos superpotencias. Asimismo, el debate público y en libertad sobre el tema de la OTAN permitiría al pueblo tomar una decisión, habiendo valorado el significado de los bloques militares en el contexto internacional de disputa entre las dos superpotencias que crea el peligro de Guerra Mundial.

4.- Caso de conflicto bélico USA-URSS ¿sería preferible la presencia española en la OTAN o no?

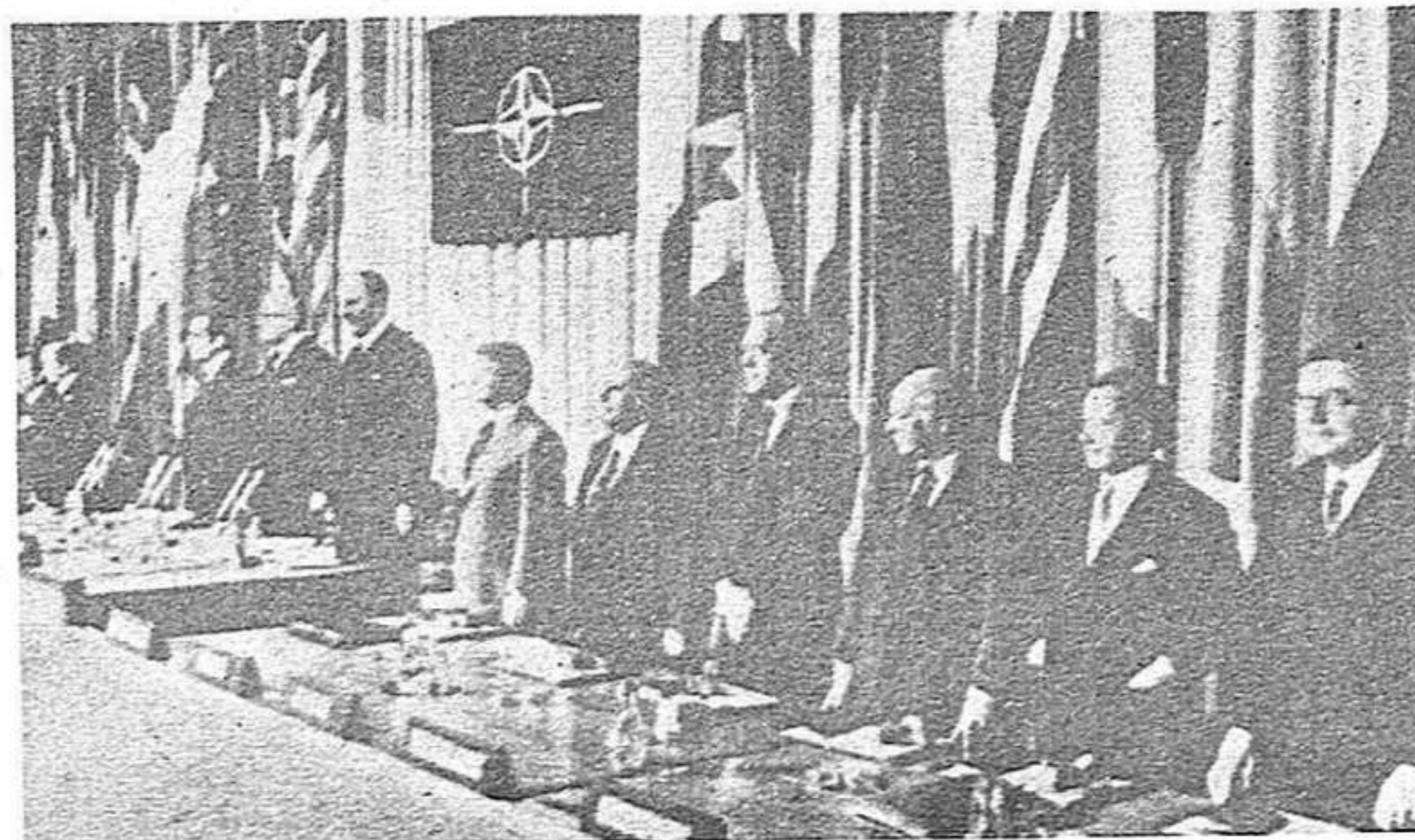
Ante todo, este conflicto bélico no se ha producido y resulta necesario plantearse cómo evitarlo. La contribución de España a la paz mundial puede y debe realizarse frente al hege-

monismo de las dos superpotencias y aplicando una política que contribuya a forjar la unidad antibegemonista de Europa en los planos económico, político y militar.

Sin embargo, es previsible que el conflicto se produzca, en cuyo caso nuestro Partido estaría contra la superpotencia agresora.

En la evolución previsible de

la actual correlación de fuerzas, el socialimperialismo soviético, que ya hoy aparece como el principal foco de guerra, tiende a ser la potencia agresora. No descartaríamos en ese caso, un coyuntural compromiso con la OTAN que, apoyándose en la unidad de los pueblos y naciones del mundo, sirviera también para acabar con la hegemonía de las dos superpotencias.



La contribución de España a la paz mundial puede y debe realizarse frente al hegemonismo de las dos superpotencias y aplicando una política que contribuya a forjar la unidad antibegemonista de Europa en lo político, económico y militar (En la foto, cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la OTAN)

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme al EN LUCHA (Conde de Peñalver, 94- 3º-iz. MADRID)

Nombre

Apellidos

Domicilio

Provincia

Trimestral 200 Pesetas

Anual 800 Pesetas.

Cuota de apoyo al Partido 1.000 Pesetas

FORMA DE PAGO

Envío giro postal a EN LUCHA (Conde de Peñalver, 94- 3º-iz. Madrid.

A través de la organización correspondiente del Partido



Noticias del mundo

En el XXVII aniversario de su proclamación.

¡Viva la República Popular de China!

El primero de octubre de 1949 Mao Tsetung izaba la bandera roja en la plaza de Tien An Men de Pekín proclamando el nacimiento de una nueva China.

La República Popular de China de hoy, es un próspero país socialista. Su economía se ha desarrollado a grandes pasos y conforme a las necesidades populares gracias a la planificación socialista, acabándose así con la miseria, el hambre y la explotación a potencias extranjeras a que estuvo sometida en el pasado. Grandes han sido los avances en el terreno material y estos han ido parejos, como necesariamente tiene que ser cuando el Poder está en manos de la clase obrera, a la transformación espiritual y cultural de sus 800 millones de habitantes.

La República Popular de China, es un país amante de la paz mundial. Ni uno sólo de sus soldados está fuera de sus fronteras, todo su poderío militar está estructurado y orientado para defenderse ante la amenaza de agresión imperialista.

La República Popular de China, no es una superpotencia. Nunca utiliza ni su fuerza económica ni militar, ni su prestigio internacional, para agredir, explotar o imponerse a otros países.

La República Popular China es un poderoso baluarte de la paz mundial, de la lucha contra el hegemonismo de las dos superpotencias, la Unión Soviética y los EE.UU., y de la lucha contra todo tipo de opresión y explotación existente en el mundo.

Esta es la nueva China que el proletariado y el pueblo de este país han construido. La vieja China anterior a 1949, ejemplo del atraso y la miseria moral de las clases reaccionarias dominantes, ha pasado ha convertirse en tan sólo 28 años! en ejemplo de la grandeza e inagotable capacidad creadora que la clase obrera y el pueblo albergan en su corazón y en la razón de su causa.

La China socialista es un espejo en que todos los pueblos deben mirarse, para ver como es una gran verdad que es posible acabar con el Poder económico y político de la burguesía, para vernos a nosotros mismos y comprobar las grandes transformaciones que somos capaces de hacer en todos los aspectos de la vida cuando nos quitamos el estorbo que para el progreso material y cultural supone el Poder de las clases reaccionarias.

Para llegar tan lejos la clase obrera de China ha tenido que saber unir a todo su pueblo para vencer muchas dificultades y a enemigos muy poderosos. La clase obrera china pudo vencer por-



El Presidente Mao proclama la República Popular de China.

que supo forjar su partido, el Partido Comunista de China. Un partido que, con su gran dirigente Mao Tsetung, al frente, supo encarnar el espíritu comunista de atreverse a luchar y a vencer, haciendo suyo y manteniendo siempre el marxismo-leninismo.

Al recordar este 28 aniversario de la fundación de la República Popular China nos congratulamos de la última gran victoria que el pueblo chino con el Partido Comunista, dirigido por el camarada Jua Kuo-Feng, a la cabeza ha obtenido contra la burguesía, que con la llamada "banda de los cuatro" como máximos representantes intentaban restaurar el capitalismo. Esa gran

victoria es garantía de que la República Popular China, refuerza la dictadura del proletariado, y continúa avanzando en la construcción socialista y ayudando a la revolución socialista mundial.

Nuestras últimas palabras forzósamente había de ir dirigidas a Mao Tsetung. Porque este gran dirigente comunista, es el artífice de la China socialista de nuestros días y aporta a la clase obrera mundial algo de valor incalculable: el desarrollo de la ciencia de la clase obrera, contenido en su pensamiento.

El Partido Comunista de China y el Presidente Jua Kuo-Feng siguen la línea marcada por Mao Tsetung.

Restablecida la Generalitat provisional

(Viene de la primera página)

de un mes); otra en la Generalitat para el traspaso de algunas funciones de las diputaciones a la Generalitat (dos miembros por cada diputación y ocho por la Generalitat; su presidencia debe constituirse también en un mes.

El nombramiento por real decreto, del Presidente de la Generalitat —que a la vez será Presidente de la diputación de Barcelona— recaerá sobre el señor Tarradellas.

Estos son los hechos. En espera de la entrada en vigor de la Generalitat (que puede haberse producido cuando este En Lucha esté ya en manos de los lectores) los partidos políticos no han hecho aún públicas sus posiciones.

Algunos partidos y personalidades han hablado oficialmente de agradecimiento al Rey y a su Gobierno. El mismo señor Tarradellas ha dicho que antes que a Barcelona irá a Madrid a cumplimentarle su reconocimiento. Nadie a esos mismos niveles —aunque sea de forma oficiosa— ha insistido aún en que el establecimiento de esta Generalitat sea un gran triunfo de nuestros diputados y senadores. Sobre lo uno y sobre lo otro, este cronista ha oído decir en una reunión del Congrés de Cultura Catalana que "es lo peor que el Rey y su Gobierno nos podían dar, y lo más malo que nuestros parlamentarios nos podían traer una vez que tras las elecciones y la Diada, el Rey y su Gobierno no tenía más remedio ya que darnos algo y dado que algo ya, al cabo de tres meses, los parlamentarios nos tenían que traer".

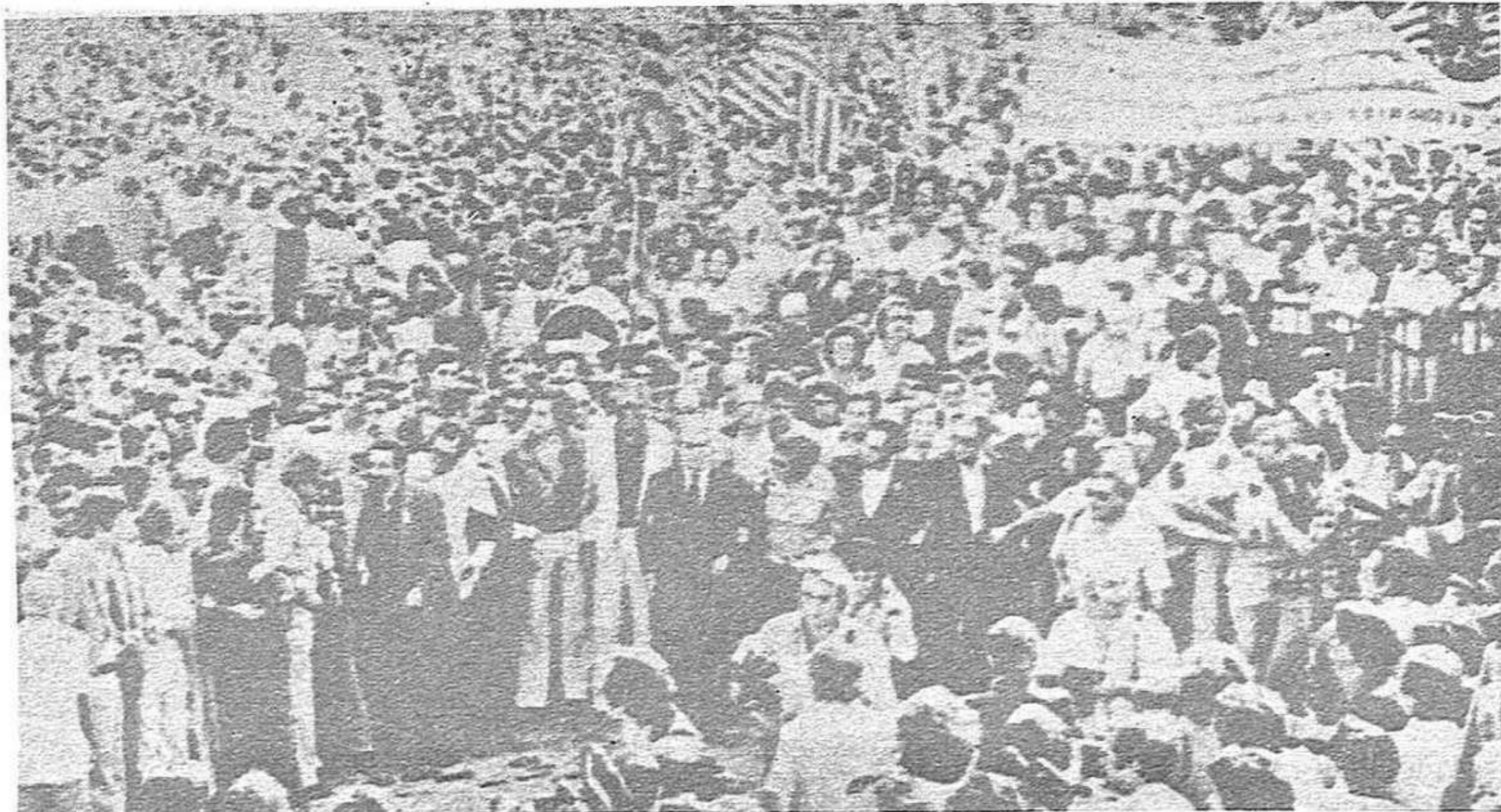
Curiosa frase esta que refleja, por una parte la conciencia del pueblo de que ha sido un triunfo de su protagonismo, el obligado retroceso del Gobierno de la Monarquía, que suponen estos decretos; al tiempo que traduce, por otra parte, el sentimiento popular de la clara insuficiencia del contenido de los mismos partiendo del triunfo del 15 de junio y de la ampliamente favorable correlación de fuerzas a favor de la autonomía (incluyendo, por ello, una clara alusión de censura a la gestión de nuestros negociadores: Presidente y parlamentarios).

En este tema de la gestión de nuestros parlamentarios, lo más difícil de entender para la

gente, es como unos representantes y unos partidos con tan amplísimo respaldo popular han permitido que recuperara la iniciativa el Gobierno y que asumiera el protagonismo el Presidente. Sobre la valoración del contenido, también este corresponsal, pudo oír en una asamblea de más de 1.000 obreros de la construcción que: "la Generalitat de Tarradellas se ha quedado al fin en una simple coordinadora de diputaciones". Técnicamente se llama mancomunidad a eso... sin embargo, el sentimiento más generalizado es que se van conquistando cotas en la marcha hacia la autonomía. Que esta Generalitat debe ser una plataforma para seguir avanzando.

Que los reales decretos recorran gravemente la imagen que el pueblo catalán tiene ya forjada sobre el marco político que quiere para su autonomía. Por otra parte quienes van a gestionar la Generalitat no van, en unos casos a querer y en otros a poder satisfacer las necesidades inmediatas del pueblo.

Y partiendo de todo esto no es difícil prever que el establecimiento de esta Generalitat va a suponer la ampliación de la conciencia y de protagonismo popular que la convertirán en una palanca extraordinaria para la conquista de la autonomía y para imponer su pleno reconocimiento en la Constitución del Estado.



Los parlamentarios catalanes deberían aprenderse bien la lección de fuerza y unidad que dio el pueblo catalán el pasado 11 de septiembre.